REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2023

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2023

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Semestral 2023

RESUMEN EJECUTIVO 5
RESULTADOS MISIONALES 9
3.1 Dirección de Control Migratorio 9
3.2 Dirección de Extranjeria 21
3.3 Dirección de Inteligencia Migratoria 26
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 31
4.1 Desempeño de Administrativo y Financiero 31
4.2 Desempeño de Recursos Humanos 44
4.3 Desempeño de Jurídica 54
4.4 Desempeño de Tecnología 60
4.5 Desempeño de Comunicaciones 69
4.6 Desempeño de Planificación y Desarrollo 71
4.7 Desempeño de Refugiados 77
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 79
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio 79
5.2 Cumplimiento Acceso a información 83
5.3 Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 84
ANEXOS 86
6.1 Estadisticas 86
6.2 Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos 92
6.3 Matriz Logros Relevantes 96

5.4 Gestión Presupuestaria 97
5.5 Plan Anual de Compras..... 98

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Semestral 2023

La Dirección General de Migración contribuye al alcance de una política migratoria nacional, segura y ordenada; comprometida a ejercer el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, orientada a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional. En efecto, las líneas estratégicas de esta Dirección se focalizan en tres ejes a) Control de entradas y salidas en territorio nacional b) Regularización de extranjeros y c) Fortalecimiento institucional.

Durante el transcurso del año 2023, la institución ha direccionado su accionar, apegada estrictamente al compromiso constitucional a través del desarrollo e implementación de una política migratoria integral, justa e inclusiva en conservación de los derechos humanos, con fines de cumplir fielmente con el marco legal vigente; y al mismo tiempo, demostrando la importancia de su rol como pilar y sostén del Estado dominicano.

Como parte del primer eje de controlar los flujos migratorios de nuestro país, se registró un total de 4,763,143 entradas y 4,904,383 salidas de nacionales y extranjeros por diferentes aeropuertos, puertos, muelles, marinas y puntos fronterizos, a los fines de garantizar el óptimo control de los movimientos migratorios desde y hacia el territorio nacional con una asignación presupuestaria de

RD$874, 934,541.42 y con una ejecución de RD$205, 412,901.63 equivalente a un 23.48% con un disponible de RD$669, 521,639.79.

Con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración y cooperación se suscribió un acuerdo con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con la finalidad de unir esfuerzos para facilitar el intercambio oportuno de información para el chequeo en el tránsito de los pasajeros en las diferentes terminales aéreas para de esa forma elevar la eficiencia operativa de ambas instituciones, en apoyo a la seguridad nacional. Así mismo, en conjunto con este organismo se emite la resolución DGM-001-2023 que penaliza a las líneas aéreas que omitan el E-Ticket por lo que estos deben cerciorarse de que los pasajeros posean dicho formulario completado previo a su abordaje para que las mismas no sean multadas por incumplimiento.

En tanto que, mediante la aplicación y en cumplimiento de la Ley General de Migración 285-04 se ejecutaron 1,535 operativos de interdicción realizados en conjunto con el servicio civil y militar, para procesar aquellos extranjeros que se encuentran de manera ilegal en la país mediante documentos falsos o cuando el plazo de su permanencia autorizada haya vencido y así proceder con su expulsión del país, en ese sentido, se han deportado 91,636 extranjeros siendo la nacionalidad haitiana con mayor incidencia alcanzando la cifra de 91,588, seguida con los cubanos con 16 y con los estadounidenses con 10, entre otros.

En lo relativo al segundo eje, del registro y admisión de la permanencia en el territorio nacional de extranjeros se alcanzó un total de 47,109 residencias y permisos emitidos, con una asignación

presupuestaria de RD$408,224,432.68 y con una ejecución de RD$145,830,801.81 equivalente a un 35.72% con un disponible de RD$262,393,630.87.

Enmarcando esfuerzos en el fortalecimiento institucional en cuestión de aumentar los ingresos por captación directa, la institución ha logrado obtener de los diferentes pagos de derechos y servicios, sanciones administrativas, recursos que establece la ley, una cifra de RD$ 734,864,049.91 siendo los aeropuertos la principal via de recaudación alcanzando un monto de RD$329, 875,141.87.

Por otra parte, se suscribió un convenio subsidiado entre varias instituciones como el MEPyD, INM, DIECOM, ONE, entros otros. Con el objetivo de implementar el Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Estadística e Institucional para una Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana en la República Dominicana".

Un logro de gran impacto que evidencia el excelente desempeño en el uso de TIC e implementación de gobierno electrónico en el estado, la institución se encuentra en el puesto No. 1 en cuanto a la clasificación con una puntuación de un 98.99%, de un total de 340 instituciones participantes, donde fueron evaluados distintos pilares como: La Implementación de Buenas Prácticas y el Buen Manejo de Recursos Tecnológicos.

En ese mismo tenor, la institución se acoge a la segunda fase de implementación del Programa Burocracia Cero mediante el Decreto No. 640-20, el cual busca ofrecer servicios más eficientes al ciudadano, a través de la simplificación de los procesos y el uso de las tecnologías para la automatización y digitalización de trámites y

servicios públicos, por lo que, en dicho proceso se han priorizado 13 trámites, doce (12) de la Dirección de Extranjería y uno (1) del Departamento Administrativo, donde se agotaron una serie de acercamientos en definición de un cronograma de trabajo, donde quedó como acuerdo la realización del levantamiento del proceso, así como la simplificación de los trámites consensuada.

Actualmente, estamos en la revisión de las propuestas de mejoras remitidas por la Unidad de Gestión de Resultados el cual responderemos con un Plan de Acción de los procesos que ejecutaremos en un plazo no mayor a los 90 días.

Finalmente garantizando el cabal cumplimiento de la misión, visión y la politica de calidad que conduce esta Dirección General de Migración se logro obtener una certificación ISO-9001, por lograr mejorar el sistema de gestión de calidad a través de los servicios que se ofrece, aumentando la satisfacción de los usuarios mediante la modernización de los procesos, gracias al equipo de servidores públicos que forman parte para un total de 2,365 hombres y mujeres, que se encuentran en el desempeño de sus funciones en las diferentes posiciones, desde las oficinas administrativas, oficinas regionales, en presencia de: (46) puntos de chequeos Fronterizos (17) puertos, (9) aeropuertos y (6) pasos Fronterizos, que ante nuestro país y la patria, hemos asumido servir para continuar con el desarrollo, retos y desafíos en la Gestión de Gobierno.

3.1 Dirección de Control Migratorio

La Dirección de Control Migratorio con miras a fortalecer y eficientizar el control y registro de los movimientos migratorios ha destacado un crecimiento circunstancial de los extranjeros y nacionales que ingresan y egresan del territorio nacional, donde lo podemos validar en los puntos migratorios como los Aeropuertos, Muelles, Puertos, Marinas y Puntos Fronterizos formales, donde la institución ejerce su jurisdicción, así como los procesos relativos a los operativos de Interdicción Migratoria a nivel nacional, las Deportaciones, Impedimentos de Entrada y Salida y Control de Tickets de Embarque y Desembarque.

En el período correspondiente a Enero-Junio 2023, se registraron 4,763,143 entradas y 4,904,383 salidas por los diferentes aeropuertos, puertos marítimos y cruces fronterizos terrestres formales.

Entradas y Salidas		
Aeropuertos	**Entradas**	**Salidas**
Aeropuerto Internacional de Las Américas	1,261,598	1,351,658
Aeropuerto Internacional de Punta Cana	2,461,040	2,515,358
Aeropuerto International del Cibao	483,569	509,141
Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, Puerto Plata	201,864	213,955

Aeropuerto Internacional la Isabela, Joaquín Balaguer	29,892	27,760
Aeropuerto Internacional La Romana	45,302	50,850
Aeropuerto Internacional Maria Montés, Barahona	10	15
Aeropuerto Internacional presidente Juan Bosh	37,506	39,136
Base Aérea de San Isidro	0	0
Total	**4,520,781**	**4,707,873**
Puestos fronterizos	**Entradas**	**Salidas**
Puesto fronterizo Carrizal	62,693	34,838
Puesto fronterizo de Dajabón	79,496	65,754
Puesto fronterizo de Elías piña	36,577	30,370
Puesto fronterizo de Jimani	4,407	3,590
Puesto fronterizo de Pedernales	5,985	4,407
Total	**189,158**	**138,959**
Puertos y Muelles	**Entradas**	**Salidas**
Marina Casa de Campo	528	564
Marina de Cap Cana	356	219
Marina de Luperón	458	368
Marina Ocean World	664	764
Marina Puerto Bahía	305	204
Muelle de Barahona	70	66
Muelle de Boca Chica	176	178
Muelle de Haina	543	604
Muelle de Manzanillo	64	47
Muelle La Romana	25,448	26,105
Muelle Multi Modal Punta Caucedo	338	331

Muelle Puerto Plata	358	349
Muelle San Pedro	188	196
Muelle Turístico de Samaná	776	734
Muelle Turístico de San Souci	2,620	1,051
Puerto Amber Cove	451	378
Puerto Carga Y Pasajeros Taino Bay	31	125
Puerto de Salinas Bani	92	79
Terminal Don Diego	15,894	19,568
Terminal Ferry Vehículos	3,844	5,621
Total	53,204	57,551
Total General	**4,763,143**	**4,904,383**

Categoria	Entradas	Salidas	Total
Autogate	86,669	69,214	155,883
E-Ticket	3,875,771	2,840,038	6,715,809

Logros

- Se aprobó la Resolución 001-2023 en la cual se penaliza a las líneas aéreas por la omisión de los E-Tickets por pasajeros.

- Junto con el área de Tecnología, luego de la supervisión de las necesidades por aeropuertos se mejoraron los siguientes puntos en el DOM-02: Se incluyó en la opción de consulta de Historial de Movimientos Migratorios, la hora de ingreso del pasajero que se esté consultando y el nombre del inspector que realizó el control migratorio. Ademas al momento de realizar los chequeos de un

menor de edad (no residente) y con menos de 6 meses en el país; se agregara otra opción en el sistema de “No Aplica”; Cuando un supervisor realiza la segunda inspección, cuente con opciones más apegadas a la realidad de los casos tratados y asi como la actualización de los pasaportes que no requieren visa para ingresar a la República Dominicana en el Autogate del Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

- Se establecieron sinergias con las distintas instituciones que solicitan las colocaciones de Impedimentos, en las que remitimos a cada institución un CD con la data de los impedimentos colocados a fin de que sea depurada, y de esta manera tener una data actualizada de impedimentos.

Interdicción Migratoria

Esta área ejecuta los operativos de Interdicción Migratoria, acorde con la Ley 285-04 y para eficientizar dicho proceso se adquirieron una nueva flotilla de 20 camiones y 12 camionetas preparados para la detención y traslado de indocumentados a través de las interdicciones que se implementan de manera simultánea y sistemática en toda la geografía nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito y condiciones de estadía de los interditados a ser deportados, y así obtener mayores resultados en los operativos que se realizan a nivel nacional.

Los operativos rutinarios se realizan diariamente por el personal de servicio civil y militar con un total de 1,535 operativos realizados satisfactoriamente durante este primer semestre del año 2023.

Deportaciones

Es la unidad responsable de realizar el proceso de recepción, registro y control de los ciudadanos dominicanos en condición de deportados, así como también de ejecutar el acto administrativo de expulsar y/o deportar extranjeros a su país de origen o procedencia, que han violado las disposiciones establecidas en la Ley General de Migración No.285-04.

De igual manera, se da respuesta a las solicitudes internas de estatus de registro en el sistema de control migratorio de nacionales dominicanos y de los extranjeros, acción que realiza a través de comunicaciones o certificaciones dependiendo del interés de las aéreas solicitantes.

Deportados y Repatriados Extranjeros

En el primer semestre del año 2023, se procedió a deportar la cantidad de 91,636 extranjeros de distintas nacionalidades. Siendo los nacionales haitianos los de mayor incidencia con un total de 91,588 seguido por los nacionales cubanos con 16, los nacionales estadounidenses con 10 y luego se encuentran los nacionales venezolanos 5.

En el mes de junio fue donde se deportaron la mayor cantidad de extranjeros hacia su país de origen, los cuales ascendieron hasta 18,068.

En el periodo de enero-junio, se han repatriados 32,883 nacionales haitianos, siendo el mes de mayo donde se alcanzo la mayor cantidad, con un total de 6,441.

Extranjeros Reconducidos

Recondujeron la siguiente cantidad de extranjeros; Ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta y uno (124,471) contando que en el mes de junio se recondujeron la mayor cantidad de extranjeros (Nacionales Haitianos) hacia su país de origen, los cuales ascendieron hasta veintitrés mil ochocientos ochenta y uno (23,881).

Recepción de Dominicanos Deportados (Repatriados)

En este primer semestre del 2023, el Departamento de Deportaciones recibió (2,887) dominicanos deportados desde otros países. El país de procedencia de donde mayor cantidad de repatriados se recibió en este primer semestre del 2023 fue de los Estados Unidos con una cantidad de (2,543) , el segundo lo representa Puerto Rico con (99), y el tercer país fue México con (71).

En el mes de abril fue donde hubo mayor cantidad de recepción de nacionales dominicanos desde el exterior con (974), sin embargo en el mes de enero fue donde menos arribaron (238).

Los referidos nacionales fueron repatriados por haber infringido diferentes categorías delictivas en el exterior, siendo la migración ilegal la más incurrida con (2,369), seguido por aquellos que fueron deportados por temas relacionados a tráfico de drogas, que son (342), A estos renglones le siguen como motivo de deportación los delitos de asaltos y robos (50 y 41) respectivamente.

Realización de Depuraciones, Certificaciones y Respuestas Internas

Depuración de extranjeros para fines de Residencia

Durante el citado período, el Departamento de Deportaciones, proporcionó respuesta a trescientos treinta y nueve (339) oficios realizado por la Dirección de Extranjería (DGM), a través de las depuraciones de existencia o no de registro de deportación realizadas a extranjeros que se encuentran solicitando o renovando residencia en dicha dirección. Es importante resaltar que en el mes de mayo fue donde mayor solicitudes se respondieron (73), seguido por marzo (70) y enero el de menor cantidad (22).

Emisión de Certificaciones

El Departamento de Deportaciones realizó la cantidad ciento setenta y siete (177) certificaciones durante lo que va del año 2023, en respuesta a nacionales dominicanos que solicitan certificar si existe o no algún registro de deportación a su nombre, encontrándose la cantidad de cuarenta y cinco (45) registros con antecedentes de deportaciones y (162) sin antecedentes de deportaciones.

Respuestas a solicitudes de Registros de antecedentes de deportación

En ese mismo orden, durante el citado periodo también se efectuaron la cantidad de setenta y cinco (75) comunicaciones entre la Consultoría Jurídica y el Departamento de Investigaciones DGM, en respuesta a las solicitudes de información de existencia o no de registros de antecedentes de deportaciones a extranjeros de distintas

nacionalidades, de las cuales cincuenta y ocho (58) no arrojaron ningún resultado y diecisiete (17) resultaron con registro de antecedentes.

Es importante destacar que de las comunicaciones antes citadas, cincuenta y seis (56) fueron realizadas al Departamento de Investigaciones y diecinueve (19) a la Consultoría Jurídica.

Sistema de desbloqueo

El sistema de desbloqueo, es utilizado para aquellos dominicanos que poseen doble nacionalidad y al momento de salir del país el pasaporte de su segunda nacionalidad presenta pago por exceso de estadía, el desbloqueo evita este cobro. Se realizaron un total de 10,084 registros para el año 2023.

Prórrogas Emitidas y Denegadas

Las prórrogas de estadía para turistas, es el derecho que le otorga el estado dominicano a través de la DGM, a los extranjeros que ingresan en calidad de turistas, de prolongar su estadía en el país, por 60 días más. En el período Enero-Junio 2023, se recibieron un total de 899 solicitudes completadas.

Programas puestos en marcha

Conjuntamente con instituciones como CONANI, ADN, POLITUR, Procuraduría General, el Ministerio de Trabajo, IJM (Misión Internacional de Justicia) y otras entidades gubernamentales y ONGs, estamos trabajando en los NNA (niños y niñas adolescentes) en movilidad y situaciones vulnerables, donde recibimos los manejos y protocolos necesarios para el rescate de los mismos, salvaguardando

sus derechos fundamentales. De igual modo trabajamos con la organización internacional de trabajo (OIT), aplicando los conceptos anteriores en los casos del trabajo y explotación sexual comercial de estos niños en movilidad, reduciendo este flagelo con la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Situación de Calle, PFTI en SC.

También participamos directamente en la Unidad Técnico Operativa, UTO, el cual es un nuevo programa de CONANI en el Gabinete de la Niñez y la Adolescencia, GANA, este último dirigido por la primera dama de la república.

Hemos desarrollado y puesto en marcha, una matriz que arroja numéricamente la cantidad de nuestro personal por clasificación laboral (choferes, auxiliares, agentes, inspectores, supervisores, supervisores generales y coordinadores, en los Puntos de Control Migratorio a nivel nacional.

Impedimentos

Es el área responsable de ejecutar las sentencias y resoluciones que emanan del Poder Judicial, en virtud de lo que establece el Código Procesal Penal Núm. 76-02, relativo a las medidas de coerción y otras leyes adjetivas. Así como los levantamientos provisionales y definitivos. También, interpone las oposiciones de salida de menores de edad, a requerimiento de uno de los padres, tutor legal a través de la Dirección Jurídica DGM y/o mediante Resolución del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de acuerdo a lo que establece la Ley No. 136-06, los registros de impedimento de entrada de esta institución y

las medidas de control de alertas solicitadas por los Organismos de Seguridad Nacional.

Impedimento de Salida

Durante el periodo comprendido desde enero hasta junio del año 2023, actualmente 2,353 son activos, 1,067 retirados y 58 fueron provisionales para un total en el periodo de 3,478.

Oposición de Salida de Menores de edad

La Ley No. 136-03 del código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes establece en el Capítulo II sobre la autorización para viajar en su artículo 204 del acompañamiento obligatorio que ningún niño, niña o adolescente podrá viajar fuera del país si no es en compañía de su padre, madre o responsable.

Durante el periodo desde enero hasta junio del año 2023 se recibieron 31 activos y 29 retirados para un total de 60.

Impedimentos de Entrada

La Dirección General de Migración a través de este Departamento de Impedimentos es la institución competente para interponer impedimentos de entrada en virtud de los artículos 1, 69,15, 119, y 120 de la Ley General de Migración Núm. 285-04. Esta medida de carácter administrativo solo se aplica en aquellos extranjeros que fueron deportados, expulsados y aquellos que recibimos notificaciones de terceros países con los cuales poseemos acuerdo, referente a sus nacionales que poseen antecedentes penales que atentan contra el orden de nuestra sociedad, en tal sentido de acuerdo

al artículo 15, numerales 6 y 7, no son admitidos en la República Dominicana.

En este sentido, durante el periodo desde enero hasta junio del año 2023 se activaron 207 y se retiraron 7,234 para un total de 7,441.

Controles Migratorios

La Dirección General de Migración en su objetivo de colaborar para salvaguardar la seguridad nacional, ejecuta a través del Departamento de Impedimentos, las alertas migratorias a requerimiento del Poder Judicial, Ministerio Público y/o por una Agencia de seguridad tanto nacionales como internacionales (DNI, DNCD, INTERPOL, J2, CESAC, J-2, DICRIM, MDD, M-2), e Instituciones afines. La Ley No. 200 sobre Impedimentos de Salida del País, establece en el artículo 5 que en caso de urgencia, el Procurador General de la República podrá requerir al Director General de Migración que prohíba la salida al exterior de determinada persona.

En este sentido, durante el periodo que comprendido desde enero hasta junio del año 2023, se ejecutaron a requerimiento de los diferentes Organismos de Seguridad Nacional e Internacional los siguientes controles: activos 535, retirados 264, provisionales 15, para un total de 814.

Entrega de Certificaciones

Este es un servicio que se otorga a los diferentes usuarios que solicitan vía instancia motivada, información sobre si poseen registro de impedimentos y/o alertas o en los casos en que han realizado sus

respectivos levantamientos para tener constancia del mismo. En este tenor, durante el periodo desde enero hasta junio del año 2023 se emitieron 348 solicitudes.

Casos trabajados en el White List

En vista de la existencia de impedimentos y alertas que no están debidamente individualizados, con la intensión de no violentar el derecho fundamentar del libre tránsito, ni las normas establecidas para salvaguardar la seguridad nacional, se creó a partir de septiembre del 2019 el Sistema de White List, mediante el cual se descartan tanto los usuarios nacionales como extranjeros, mediante comparaciones del sistema, cédula de identidad y electoral, certificaciones, sentencias, etc. De modo que los mismos puedan entrar y salir del país sin mayores inconvenientes, ni contratiempos, mientras trabajamos en completar el saneamiento de la base de datos del Departamento de Impedimentos.

En este sentido, durante el periodo desde enero hasta Junio del año 2023, se procesaron 281 casos.

Control de Tickets de Embarque y Desembarque

Nuestro Departamento de Control de Tickets tiene como objetivo fundamental velar por la conservación, organización y administración de la documentación (Tickets de embarque y desembarque) producida en cada uno de los aeropuertos, puertos y puestos fronterizos.

Constituye el soporte fundamental de los demás departamentos de la Dirección General de Migración, en lo concerniente al suministro de las informaciones institucionales que brinda la institución:

Extranjería, Control Migratorio, Investigaciones, Certificaciones, Consultoría Jurídica, Deportaciones, Impedimentos, etc. Contribuye además, con la salvaguarda de la Seguridad y Soberanía Nacional y fortalecimiento de la seguridad jurídica, al suministrar siempre apegados a los procedimientos pertinentes, las informaciones requeridas a la Dirección General de Migración, por parte de otras instituciones Estatales: El poder Judicial, Procuraduría General de la República, Dirección General de Control de Drogas, Dirección Nacional de Investigaciones, Policía Nacional, Interpol, entre otras.

Tickets de embarque y desembarque producidos en los diferentes Puertos y Puestos Fronterizos:

Procesados	Enero-Junio 2023
Tickets Embarque/desembarque	33,215
Totales	**33,215**

3.2 Dirección de Extranjeria

La Dirección de Extranjería como área misional de la Dirección General de Migración (DGM), se encarga de realizar los procesos migratorios de los extranjeros para regularizar su permanencia legal en el territorio dominicano. Para tales fines, se sustenta en dos categorías migratorias según la Ley No. 285-04 sobre Migración que otorga a los extranjeros: Residentes (Temporal, Permanente y Definitiva) y No Residentes (Permisos de Estudiantes, Trabajador Temporero, Corto Plazo y permisos para Artistas, Deportistas y

Estudiantes de Intercambio). Además, brinda servicios a los nacionales dominicanos para los diferentes permisos de salida de menores, así como también para certificaciones de movimientos migratorios.

Durante el primer semestre del año 2023 la Dirección de Extranjería ha seguido desarrollando e implementando medidas estratégicas de control que permiten el cumplimiento de las normativas vigentes que rigen la materia migratoria, con una política clara y transparente, respetando los derechos de los migrantes.

Logros

Entre los avances del período enero-junio 2023 de la Dirección de Extranjería podemos citar los siguientes:

- Se acordó con el Centro Médico Luperón remitir los casos de pacientes con alguna enfermedad infectocontagiosa para su debido seguimiento y tratamiento; y que estos puedan continuar su proceso de residencia, según cita la Resolución DGM-01-2022, en su artículo 3, numeral 1 párrafo, puedan ser referidos y evaluados de forma eficiente y segura.

- Acuerdo suscrito con SEGUROS BANRESERVAS (ARS RESERVAS), en el que los extranjeros quedan cubiertos con una póliza de seguros de mayor cobertura y que además entre sus beneficios le otorga un seguro de maternidad a las extranjeras que pretenden hacer residencia en R.D., lo cual comprende un gran avance en materia migratoria para nuestro país.

- Los evaluadores tienen la opción de verificar vía online y a través de la plataforma “ARGENTO”, las pólizas de seguro de los extranjeros.

- Se otorgó una gracia a los usuarios que tienen más de tres (3) años con Residencia Temporal o Permanente vencida, la cual consiste en un descuento de 40% si el usuario tiene de 3 a 6 años con residencia vencida y descuento de 50% si el usuario tiene más de 6 años con residencia vencida.

- Se ha acortado el tiempo de respuesta para las residencias por primera vez y renovaciones.

- Se está trabajando en las estadísticas de los extranjeros con estatus vencidos, para otorgar facilidades y que estos puedan acercarse a renovar sus residencias.

- Se ha continuado con el proceso de renovación de los extranjeros que aplicaron al Plan de Normalización de Venezolanos (PNV) y sus hijos menores de edad para que estos continúen con las diferentes fases que le correspondan por la vía de No Residentes.

- Se está dando seguimiento a los procesos administrativos necesarios para que los usuarios sean referidos a laboratorios seguros y aptos para hacer los estudios y analíticas exigidos por la ley para obtener la residencia dominicana, con el

objetivo de facilitar el proceso de solicitud de residencias por primera vez y renovación, evitando el cúmulo de usuarios en los laboratorios. Los exámenes médicos de los diferentes laboratorios están llegando dentro del tiempo correspondiente.

- Se realizó un levantamiento de todos los archivos para identificar y buscar soluciones a los expedientes que estaban en espera de ser trabajados por falta de algún documento o proceso que no se pudiera completar por motivo de la pandemia.

- Agilización ante los demás organismos que participan en las depuraciones de los expedientes, para el acortamiento de los plazos y procesos en la entrega de la tarjeta de residencia, logrando así una disminución en el tiempo de emisión de las residencias, acortando el tiempo de respuesta de 4 meses a solo un mes y medio.

- Se han dispuesto en determinados momentos donde existe un cumulo importante de expedientes y solicitudes, la apertura de citas para recibir usuarios y/o abogados.
- Se ha eficientizado la recepción de los expedientes, logrando que todos sean depositados sin situaciones, tales como: expedientes incompletos, faltando informaciones de los usuarios o sus abogados, sin pagar las tasas correspondientes, a fin de lograr una mayor rapidez en los procesos y sus depuraciones.

Residentes	
Categoría	**Cantidad**
Residencias Definitivas	505
Emisión de Permisos de Residencias Temporales	2,008
Renovación Residencias Temporales	10,193
Emisión de Permisos de Residencias Permanentes (RP-1)	410
Renovación de Residencias Permanentes	1,938
Reentradas	205
Total	**15,259**
No Residentes	
Categoría	**Cantidad**
Renovación Permisos Trabajador Temporero	10,609
Permisos Emitidos Estudiantes E-1	180
Renovación De Permisos Estudiantes	1,185
Permisos A Corto Plazo Cp.	35
Emisión Permisos Artista, Deportista y Estudiantes Intercambio, PADEI	172
Renovación Permisos Artista, Deportista Y Estudiantes Intercambio, PADEI	620
Total	**12,801**
Certificaciones	
Categoría	**Cantidad**
Permisos de Salida de Menor	18,421
Certificaciones de Movimientos Migratorios, Judiciales y Aduanales	811

Total	19,232
Inversión Extranjera	
Categoría	**Cantidad**
Residencias por Inversión, Jubilado o Pensionados	81
Renovación de Residencias por Inversión, Jubilado o Pensionados	185
Total	**266**

La Dirección de Extranjería, ha eficientizado los servicios que ofrece, gracias a la implementación de estrategias que han logrado significativos avances para satisfacer las demandas de nuestros usuarios en procura de regularizar y mantener vigente su condición migratoria en nuestro país.

3.3 Dirección de Inteligencia Migratoria

La Dirección de Inteligencia Migratoria (DIM), ha enmarcado sus operaciones en cumplimiento a los acuerdos nacionales e internacionales y disposiciones emitidas por el Jefe del Estado Dominicano, con la finalidad de erradicar la migración irregular, así como también, mantener el control de los aeropuertos, puertos y zonas fronterizas de República Dominicana, identificando zonas y lugares habitados por extranjeros con estatus migratorio irregular, a través de levantamientos llevados a cabo a nivel nacional, resguardando la zona fronteriza, detectando zonas agrícolas donde se

sumergen nacionales haitianos en su mayoría con estatus migratorio irregular.

Logros

- Se mantienen las mesas de trabajo con la comunidad de inteligencia, a los fines de mantener un flujo constante de informaciones relacionadas con nacionales extranjeros que llegan al país de forma irregular y dar respuesta oportuna a las exigencias que demanda la erradicación de ese delito. Con relación a la realización de la mesa de trabajo se mantiene con las direcciones de Operaciones del Estado Mayor Conjunto del MIDE, (J3) y la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), con miras a fortalecer las relaciones interinstitucionales e implementar sistemas automatizados de controles migratorios en los aeropuertos, puertos y zonas fronterizas del país, a los fines de supervisar mantener un monitoreo constante de las personas reincidentes en cruzar la frontera de forma irregular.

- Fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo y operativo, logró capacitar cinco (05) de sus integrantes en las áreas de Identificación de Documentos Falsos, a través de un taller impartido por la Embajada de Canadá en las instalaciones del IDAC, ubicado en el Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer.

- Participación en la décima séptima reunión ordinaria de autoridades civiles y militares que integran el Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (CONASAC), la cual se llevó a cabo en la sede principal del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), con la finalidad de conocer el alcance del sistema E-Ticket a pasajeros de vuelos privados con el Departamento Aeroportuario, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Pasaportes, Instituto Postal Dominicano, así como representantes de los administradores de los aeropuertos privados del país y de la Asociación de Líneas Aéreas de la República Dominicana.

  Además, se trataron los resultados de los datos estadísticos de la implementación del plan piloto sobre inspección secundaria de equipaje facturado en el Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez (MDSS), presentado por AERODOM.

- Se mantuvieron las coordinaciones con la Comisión Binacional Fronteriza (COBIFRON), República Dominicana/Colombia, en la sede de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto (J2), las mismas arrojaron como resultados la disminución y erradicación de la migración irregular desde y hacia Colombia y otros países de Suramérica y el Caribe.

- En ese mismo tenor entre los logros obtenidos la Dirección de Inteligencia Migratoria (DIM), participó en la reunión relativa a la coordinación sobre la ejecución de operaciones conjuntas coordinadas con instituciones gubernamentales relacionadas al cumplimiento de la Ley 285-04 sobre migración y su reglamento de aplicación, efectuada en fecha 25 de mayo 2023, en el Salón de reuniones del J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

- Se tuvo participación en la XII Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COBIFRON) Colombia-República Dominicana, llevada a cabo en la República de Colombia desde el día 29 de mayo 2023 al 02 de junio de año de referencia. El objetivo principal de esa reunión estuvo fundamentado en la socialización e intercambio de informaciones sobre flujo migratorio irregulares y personas detectadas haciendo uso de documentaciones fraudulentas en ambos países, así como también las rutas y modalidades utilizadas en tráfico ilícito de inmigrantes y la verificación de identidades de los nacionales dominicanos y colombianos y la existencia de alertas en los sistemas migratorio de cada país.

- La II Reunión Plenaria 2023, que se llevó a cabo en la República de México desde el 13 al 16 de junio del año en cursos, cuyo temas de exposición por parte de la DIM fueron "La Migración y Trata de Persona en República Dominicana y

Análisis de la Rutas Migratorias que inicia en Centroamérica", en la cual nos permitimos recomendar el fortalecimiento de la comunicación entre las comunidades de Inteligencia a los fines de obtener respuesta en tiempo oportuno y real de hechos que afecten las naciones, conformar estructuras de medios de comunicación constante para obtener una respuesta oportuna y sometimiento a los cabecillas de esa red, así como también mantener el consenso migratorio pudiendo considerar la implementación de políticas que promuevan la integración de los migrantes en la sociedad, abordar las causas subyacentes que impulsan a las personas a emigrar hacia otros países, promover el desarrollo económico y social en los países de origen, mejorar la educación, salud y fortalecer los canales legales de migración para que las personas puedan migrar de manera segura y ordenada.

- La DIM tuvo participación en la 1ra. reunión de la Comisión Binacional sobre Movilidad Humana, Migraciones y Cooperación, entre los gobiernos de Ecuador y República Dominicana.

Asuntos Consulares	
Consultas Diferentes Embajadas	2,197
Depuraciones	
Extranjeros	12,799

Dominicanos	1,467
Monitoreo y Perfilaje	
Solicitud de video Búsqueda de pasajeros	205
Solicitud de ATSG, Búsqueda de movimientos Migratorios	3,145

RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Informe Semestral 2023

4.1 Desempeño de Administrativo y Financiero

La Dirección Administrativa y Financiera optimiza sus sistemas de control interno previamente establecidos a través de la innovación de nuevas estrategias que permiten la optimización de los ingresos para lograr resultados tangibles.

La planificación de los procesos de la DAF y su gestión están basados en los objetivos establecidos de la institución, los mismos se realizan basados en las normativas de los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y de los manuales de procedimientos y directrices internos.

Desempeño Presupuestario

La Dirección General de Migración para el año 2023 tiene asignado un Presupuesto Vigente de RD$2,458,469,373.00 comprendido en el Programa 12 ***Servicios de Control y Regulación Migratoria*** del cual

tenemos un valor ejecutado al 30 de Junio de RD$1,023,729,849.92 equivalente al 41.64%.

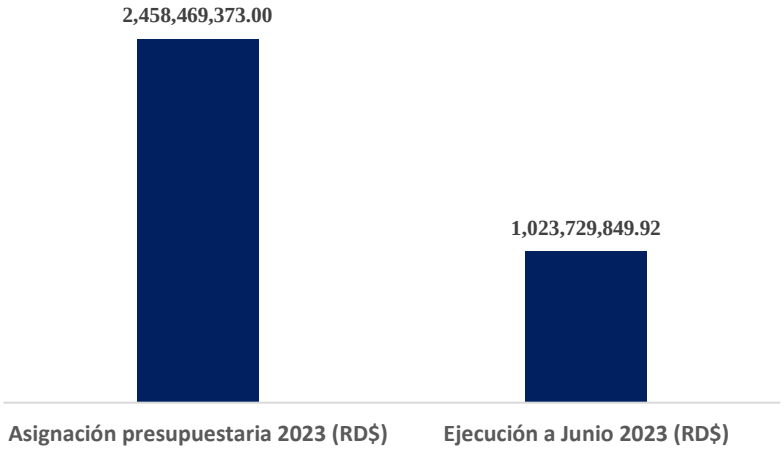

Desempeño Presupuestario a Nivel de Productos

El comportamiento del gasto devengado distribuye en los siguientes productos:

- 00 Acciones que no generan producción (Actividades centrales) con una asignación presupuestaria de RD$1, 175, 310,398.90 con una ejecución de RD$672, 486,146.48 equivalente a un 57.22 % presentando una disponibilidad presupuestaria a la fecha de RD$ 502, 824,252.42.

- 03 Nacionales y Extranjeros Autorizados a Salir de y Entrar hacia el territorio nacional con una asignación presupuestaria

de RD$874, 934,541.42 el valor de ejecución devengado de RD$205, 412,901.63 equivalente a un 23.48% con un disponible de RD$669, 521,639.79.

- 05 Extranjeros Regularizados en Territorio Nacional a través de la emisión de residencia y servicios con una asignación presupuestaria de RD$408, 224,432.68 el valor de ejecución-devengado es de RD$145, 830,801.81 equivalente a un 35.72% con un disponible de RD$262, 393,630.87.

Distribución de Fondos por Fuente de Ingresos

Los ingresos por captación mediante dos fuentes principales

Ingresos por Captación Directa: Representan aproximadamente el 80% de los ingresos totales de la institución y con los mismos se cubren gran parte de las obligaciones, lo que permite cumplir con los roles que confiere la Ley 285-04. Los mismos son captados a través de las diferentes dependencias que son: Aeropuertos, Muelles, Puertos, Marinas, Puntos Fronterizos como la Sede Central.

Recaudaciones totales

Las recaudaciones totales en el periodo 01 de enero a junio 2023 es de RD$ 734,864,049.91.

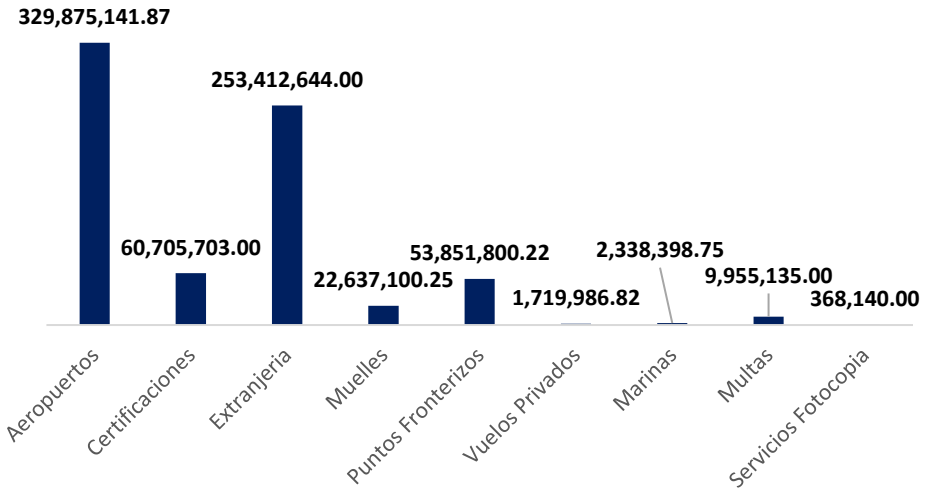

Ingresos por renglón

Aeropuertos: La principal vía de entrada y salida de ciudadanos, tanto extranjeros como dominicanos se acumuló la suma de RD$ 329, 875,141.87.

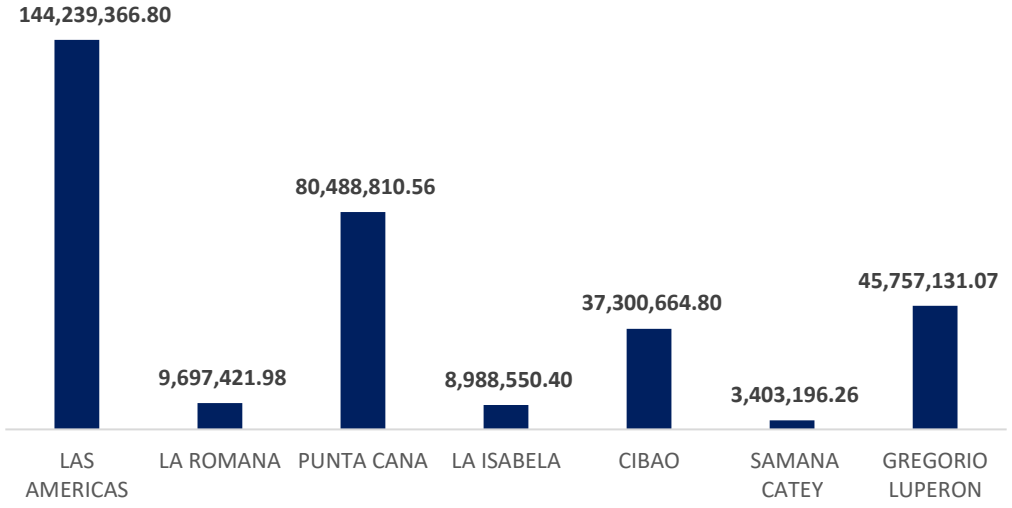

Extranjería: Los ingresos obtenidos a través de los servicios que ofrece esta área han ido en incremento alcanzando un monto de RD$243,412,644.00

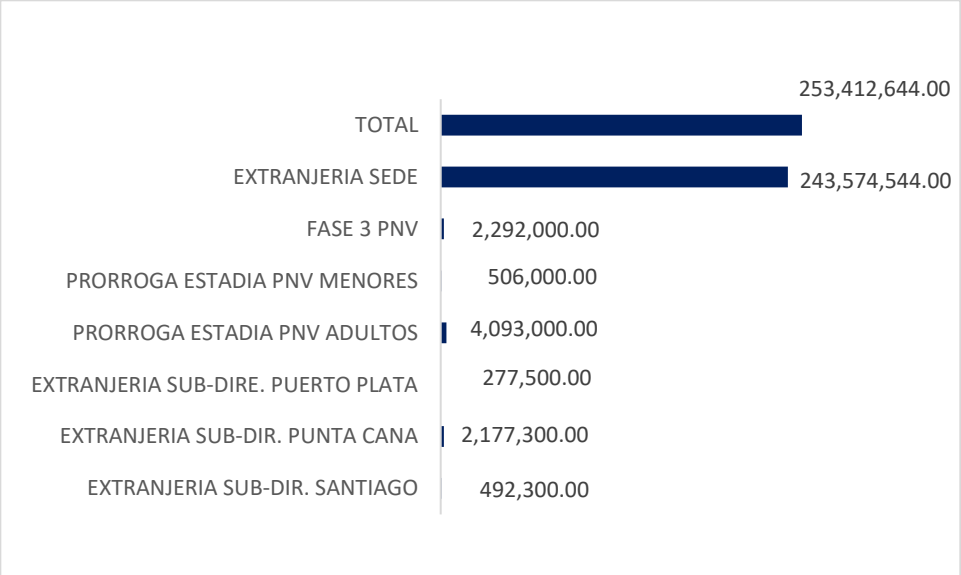

Certificaciones: La recaudaciones del área de Certificaciones de Menores en las diferentes sub direcciones y sede central representa un aumento debido a que las salida de menores fuera de territorio nacional ha aumentado significativamente alcanzando la cifra de RD$60,705,703.00.

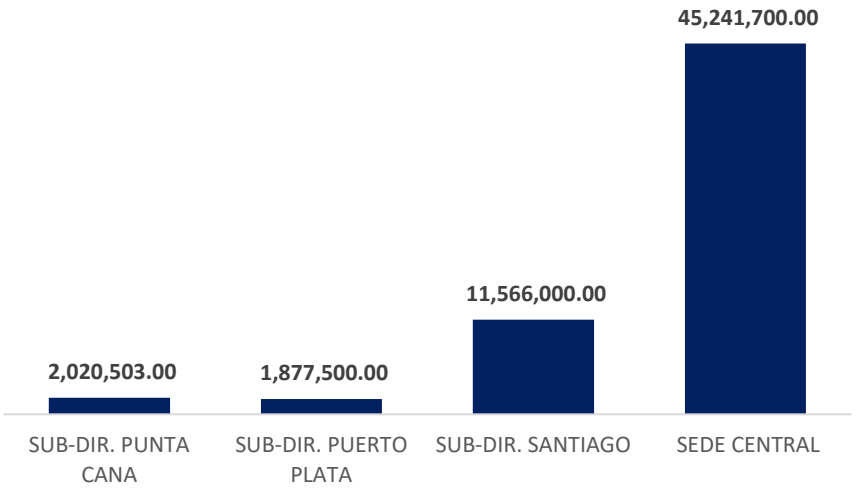

Puntos Fronterizos: Las recaudaciones de las oficinas en los puntos fronterizos han experimentado una gran reactivación, en consecuencia, estos representan aproximadamente el 30% de los ingresos totales por captación directa obteniendo la suma de RD$53, 851,800.22.

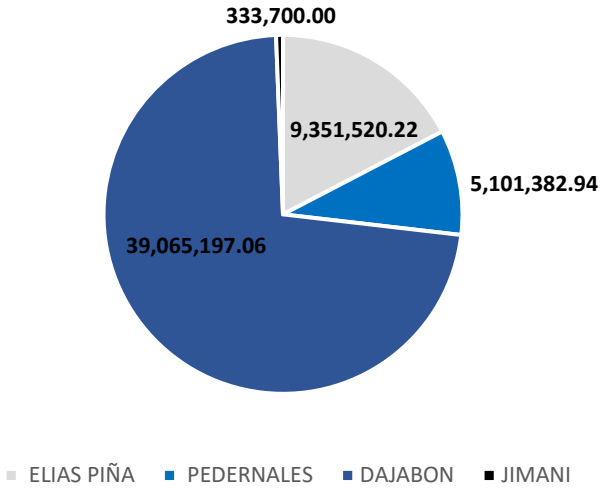

Muelles: Estas recaudaciones son generadas por cada uno de los muelles de nuestro país y representa un ingreso adicional a nuestras recaudaciones directas con la suma de RD$22,637,100.25.

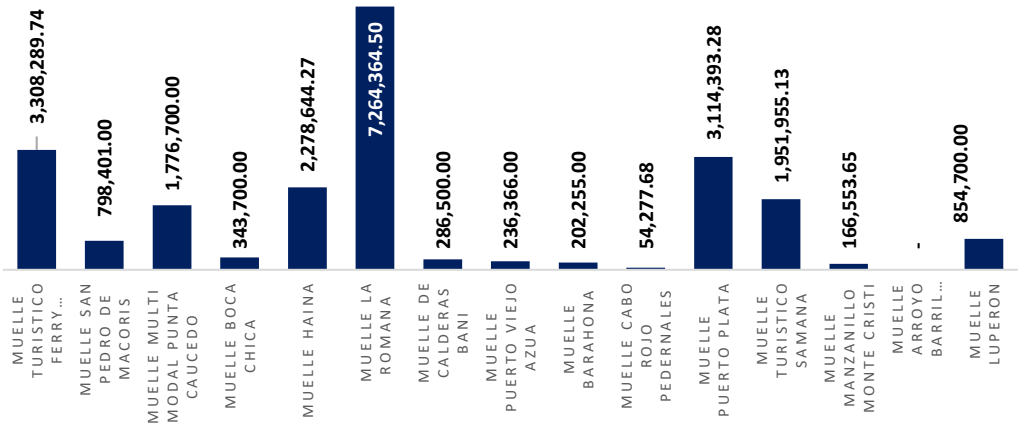

Marinas: En el periodo enero a junio se recaudó un total de RD$2,338,398.75.

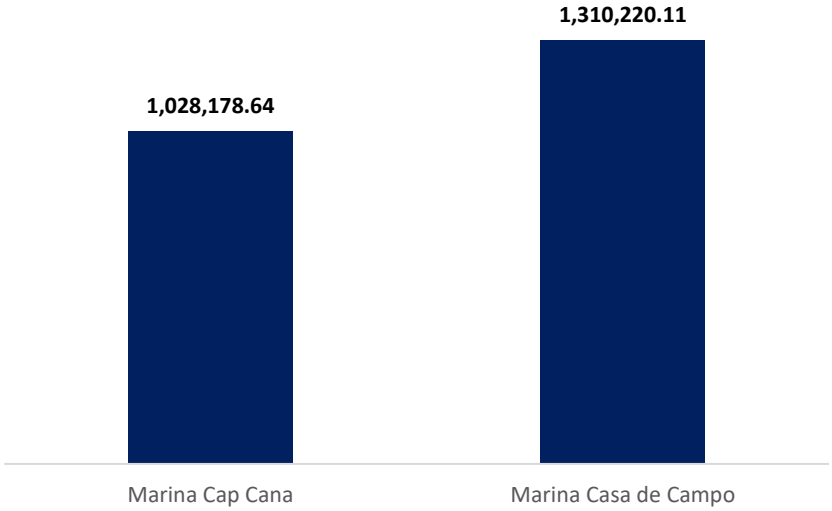

Vuelos Privados: En el periodo enero a junio se recaudó un total de RD$1,719,986.82.

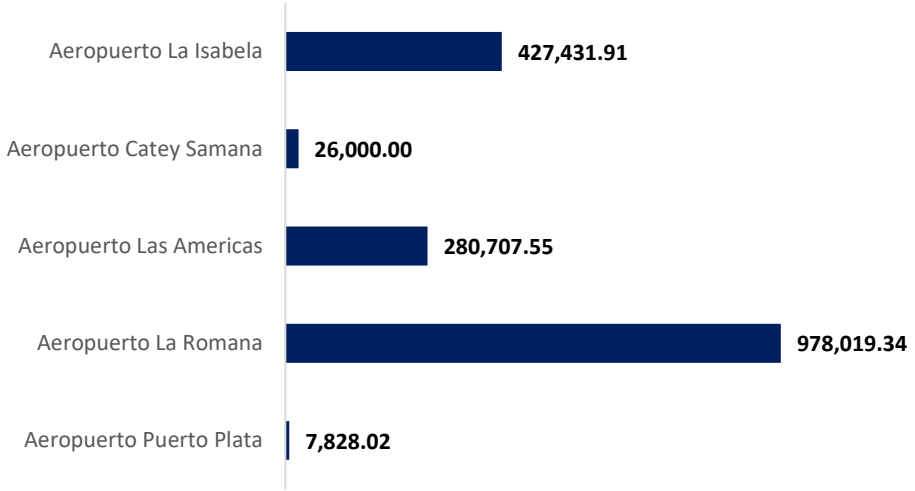

Multas: La institución recibe como captación directa las multas por los diferentes puntos del país, dicha cifra ascienda a RD$9,955,135.00.

Servicios de Fotocopia: Así mismo, se ofrecen servicios de fotocopia en la sede central para brindar un mejor servicio al usuario. Dicha cifra asciende a RD$ 368,140.00.

Otras Captaciones

Enrolos y Desenrolos

Estas son las solicitudes que nos hacen las navieras acreditadas a la Asociación de Navieros de República Dominicana o en su defecto a los capitanes de la embarcación de que se trate, que nos requieren el servicio a través de nuestro correo electrónico enrolos@migracion.gob.do, inmediatamente son procesados,

revisados, firmados y enviados, en cumplimiento a la Ley General de Migración 285-04.

Enrolos Autorizados	Desenrolos	Tripulantes	Costo por Tripulantes	Moto RD$
1,302	1,178	9,181	RD$1,500.00	RD$13,771,500.00

Fondos Dietas

Para satisfacer las necesidades presentadas contamos con cinco fondos que son:

1. **Fondo Gastos Operacionales:** Utilizado para gastos menores de la Sede Central por un monto de RD$200,000.00

2**. Fondo Zona Sur:** Se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias sureñas por un monto de RD$180,000.00.

3. **Fondo Distrito Nacional**: En este fondo se utiliza para gastos de dietas por un monto de RD$200,000.00.

4. **Fondo Zona Este:** Se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias Este del país por un monto de RD$200,000.00.

5. **Fondo De Peaje**: Se maneja para realizar los pagos de peaje cuando se realiza fuera de la sede por un monto de RD$200,000.00.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de esta Dirección General de Migración son generadas por servicios facturados a las Líneas Aéreas y Navieras en todo el país, los ingresos recibidos por este rubro desde el 01 de enero al 30 de junio 2023 ascienden a un valor total de RD$45, 740,895.00

A continuación una gráfica representativa de los ingresos a través de las líneas aéreas y las navieras:

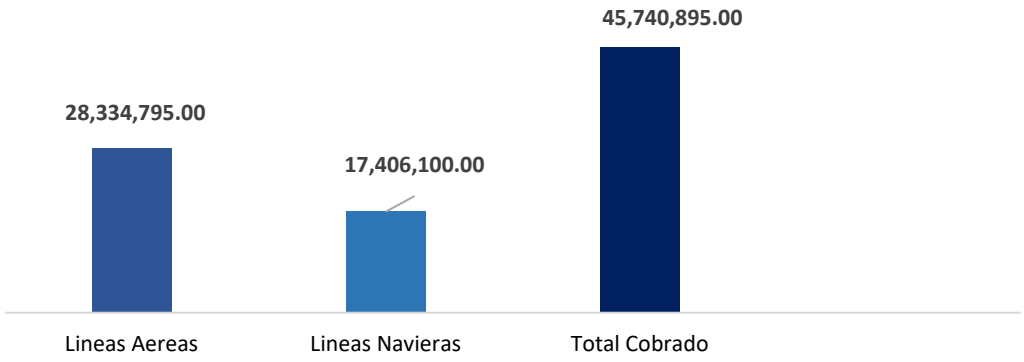

Mediante plataforma de nuestros clientes son enviadas las facturaciones mensuales de los diferentes servicios facturados, esto permite reducir el tiempo de recepción de las mismas y agilizar los cobros, así también las gestiones de cobro por parte de nuestro personal tanto vía email, como telefónica.

Esta DGM realizó facturación, en el periodo de enero a junio 2023 por los diferentes servicios que ofrece, por un valor de RD$ 94, 010,142.00 como se detalla a continuación:

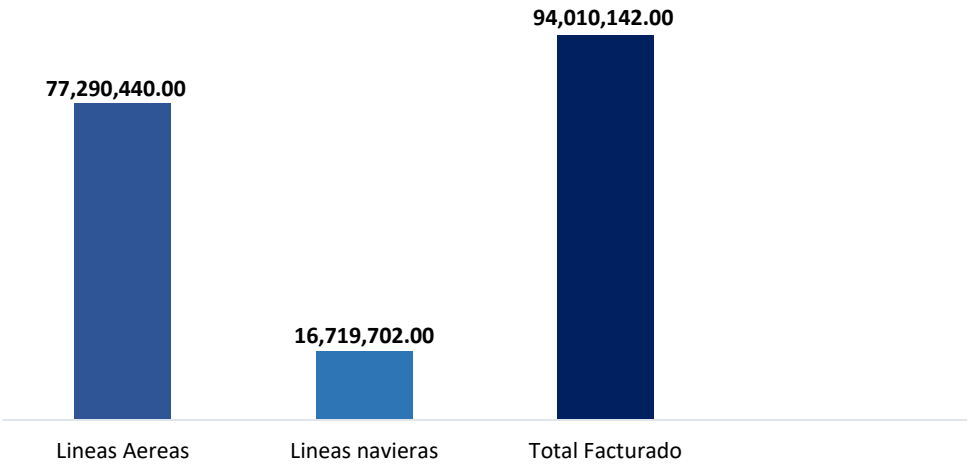

Cabe destacar que la facturación de las Líneas Aéreas para este periodo tuvo un incremento notable debido a la imposición de multas por omisión del Formulario Electrónico de Entrada y Salida de la Rep. Dominicana (E-ticket).

Cuentas por pagar

En el periodo de enero a junio de 2023, la DGM realizó pagos por un valor total de RD$997, 297,414.44 de los cuales el valor de RD$263, 900,859.49 se realizaron mediante el Fondo 100 y el valor de RD$733, 396,554.95 por el Fondo 2080, con estos pagos se honraron los compromisos por adquisición de bienes y servicios con los diferentes proveedores para un mejor desenvolvimiento de nuestra institución y el pago de sueldos y beneficios a nuestros colaboradores.

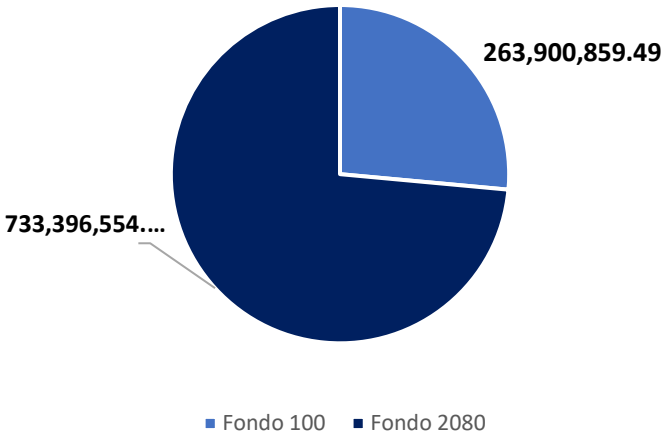

Compras y Contrataciones Públicas

Durante el periodo de Enero – Junio 2023, la Dirección General de Migración ha realizado un total de 80 procesos de compras en las siguientes modalidades: Licitación pública nacional (5), Comparación de precio (7), Compras por debajo del umbral (31), Compras menores (30) y Procesos de excepción (7).

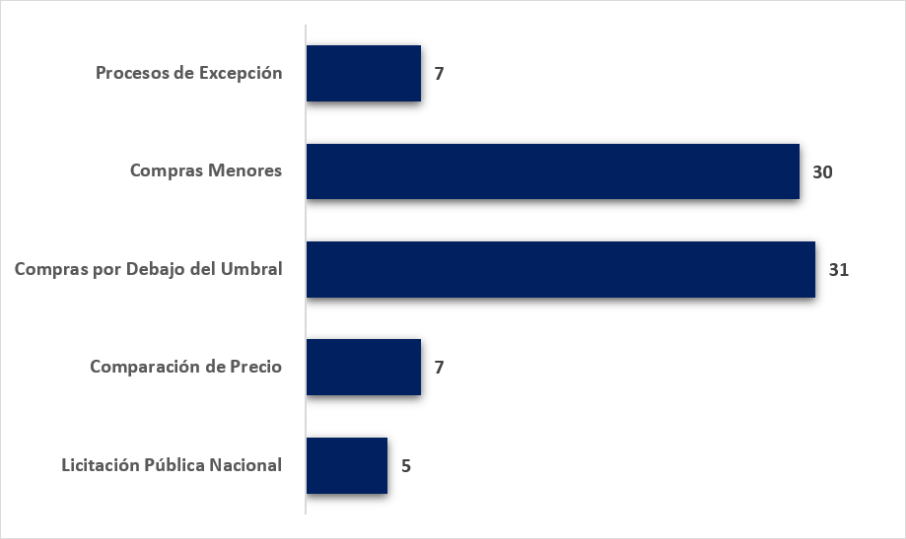

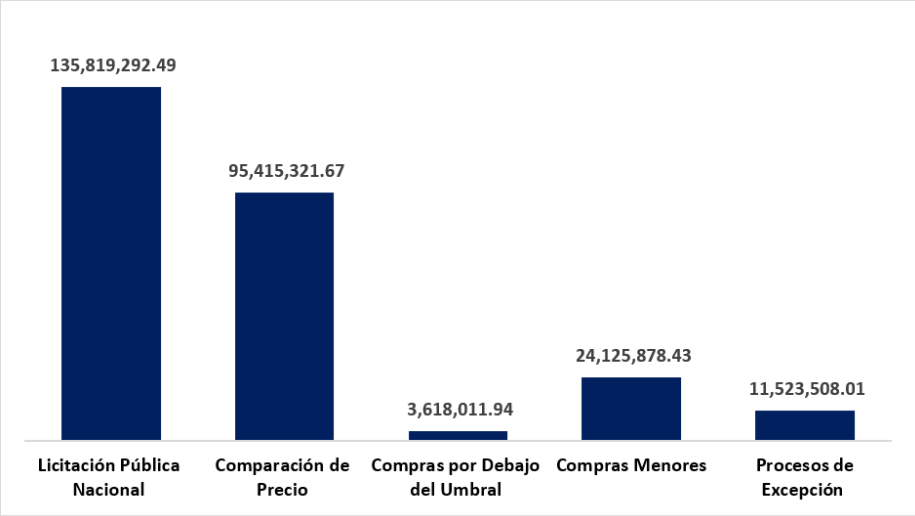

Contratos de bienes, servicios y alquileres

Atendiendo las necesidades presentadas en la DGM se ha ejecutado y firmado 80 contratos.

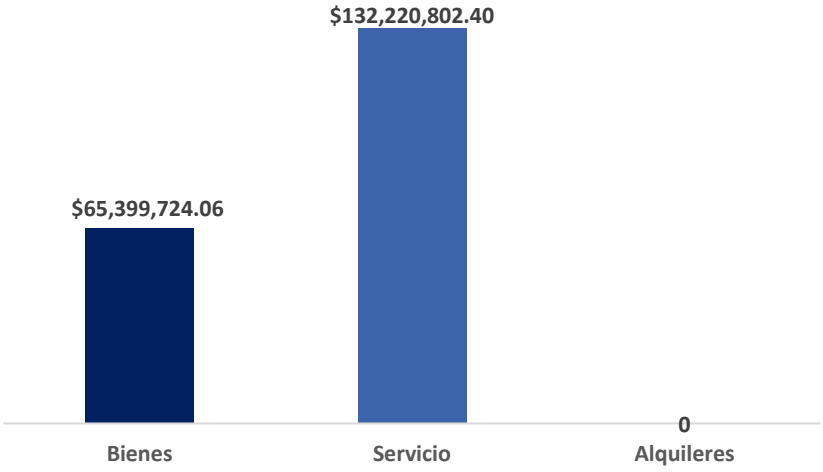

Actualmente no se han firmado contratos por concepto de alquiler debido a que en este periodo aún el contrato del año anterior se encuentra vigente.

4.2 Desempeño de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento al Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional; al Objetivo Estratégico 3: Cohesionar la cultura organizacional y el mejoramiento del desempeño laboral se ha caracterizado por mantener una línea de mejora sustentable, en forma permanente, destacando y enfatizando mediante la capacitación como vía relevante de mejorar el desarrollo y el desempeño de cada colaborador de la estructura organizacional, que nos permiten el cumplimiento mandatorio de la ley 41-08 de función pública y sus distintos reglamentos de aplicación, amparado

en la supervisión del Ministerio de Administración Pública (MAP) como órgano rector.

Mejoras entorno a la Gestión Humana

Salud Ocupacional

- Subsidio de un 80% a empleados y dependientes con planes médicos complementarios.
- Implementación del seguro de vida para todos los empleados de la institución.

ARS HUMANO		ARS SENASA	
Plan	Colaboradores	**Plan**	Colaboradores
Superior	51	**Especial**	80
Royal	257	**Avanzado**	49
Max	366	**Maximo**	44
Platinum	15	**Premium**	11
Total	**689**	**Total**	**184**

Registro, Control y Nómina

Pago de Beneficios Laborales

- Pago de la compensación alimenticia mensual a todo el personal correspondiente a los meses de enero-junio 2023, para un total RD$ 42,707,200.00.

- Pagos de la nómina a tiempo en los meses de enero-junio2023, para un total de RD$ 465,314,062.17
- Pago de prestaciones laborales en los meses enero-junio, para un total de RD$ 15,322,357.61
- Pago de horas extras en los meses enero-junio 2022, para un total de RD$ 1,667,519.35
- Inclusión de 707 empleados al Fondo 100.

En cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública se procesan anualmente el pago de los bonos por desempeño a los empleados; el pasado 14 del mes de abril se realizó el pago del ¨**Incentivo por Rendimiento Individual**¨ correspondiente al año 2022, para un total de 1,953 empleados de las diferentes áreas de esta Dirección General de Migración, que fueron evaluados por los diferentes encargados y producto del buen desempeño en sus funciones obtuvieron las calificaciones establecida en la Ley de Función Pública para recibir este beneficio.

Gestión de la Compensación

Se cuenta con una escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual está compuesta por rangos de salarios asignados según los niveles jerárquicos y perfiles de los cargos. En este año se realizaron 1477 reajustes salariales en el mes de abril de este año 2023, de acuerdo con las necesidades de equidad interna.

Estadísticas Recursos Humanos

Total de Empleados al 30/06/2023	2,365

Grupos Ocupacional	Cantidad
Grupo Ocupacional I	243
Grupo Ocupacional II	761
Grupo Ocupacional III	837
Grupo Ocupacional IV	110
Grupo Ocupacional V	50
Total	2,001

La segmentación está distribuida en 990 mujeres y 1011 hombres.

Por otra parte, la Dirección General de Migración cuenta además con 364 militares activos, alcanzando la cifra de empleados activos hasta el 30 de junio del 2023.

Pensiones y Jubilaciones

Personal fines pensión	Pensionados
66	5

Acciones de Personal emitidas en los meses de enero-julio 2023

Categoría	Cantidad
Amonestaciones	139

Ascensos	22
Cambio de Designación	12
Cambio de Nombre o Apellido	2
Certificaciones	542
Certificaciones Consular	88
Comunicaciones Enviadas	369
Comunicaciones Recibidas	1226
Dejar sin Efecto Acción de Personal	35
Designaciones	328
Devuelto a su Compañía	122
Excluir de Nómina	13
Incluir Nómina	2
Levantamiento de Suspensión	7
Licencias Médicas	821
Permisos	1279
Prescindir	314
Reajuste Salarial	73
Reclasificaciones	0
Reintegro	5
Renuncias	36

Suspensiones	13
Traslados	108
Vacaciones	611
Total	**6,167**

Relaciones Laborales

- El viernes 17 de febrero del año en curso, se realizó una Jornada Oftalmológica, la misma se llevó a cabo en el salón Juan Pablo Duarte de esta Dirección General de Migración. Esto lo hicimos con la intención de cuidar la salud visual de nuestro personal.

- El pasado miércoles 08 de marzo se realizó una actividad donde se le dedicaron algunas hermosas palabras a todas las Colaboradoras en el ¨Día Internacional de la Mujer¨. Dicha actividad se llevó a cabo en el salón Juan Pablo Duarte de esta Dirección General de Migración, donde se realizó un brindis en nombre de todas las féminas.

- El viernes 14 de abril celebramos nuestro 84 aniversario. En esta ocasión se asistió a una Misa en la Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes, luego de ahí se trasladó el personal al Auditorio de la policía Nacional, donde se realizó actividad y fueron reconocidos los empleados más destacados en las

diferentes áreas que conforman esta institución. En total fueron reconocidos 56 empleados.

- El miércoles 26 de abril se realizó la celebración del día de ¨La Secretaria¨ en reconocimiento a la destacada labor que todas realizan. Esta celebración se hizo en el Grilling Fussion Restaurant, donde con brindis y un delicioso almuerzo, con gran emoción celebramos este gran día.

- En fecha 07 de junio del presente año en colaboración con el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), se impartió un taller dirigido a todos los colaboradores de la institución donde se les instruyó como prevenir los accidentes laborales.

- Esta Dirección de Recursos Humanos recibió 3 estudiantes, durante estos meses, los cuales hicieron una formal solicitud para realizar su pasantía en diferentes áreas de esta Dirección General de Migración, mismas que fueron rápidamente aprobadas por Nuestro Director General. Una para la Dirección de Planificación y Desarrollo, una en el Departamento de Comunicaciones y una en la Dirección Jurídica.

Procedimiento Disciplinario

En lo que respecta a la aplicación de la Ley 41-08 y a su Reglamento de Aplicación No. 523-09 sobre Relaciones Laborales, a

continuación, las acciones ejecutadas: Implementación del Proceso disciplinario en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 41-08. En ese sentido se abrieron en enero-junio 2023 un total de 81 casos y 37 fueron concluidos.

Reclutamiento y Selección

Taller de Inducción

La Dirección de Recurso Humanos ha impartido 10 talleres de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso en lo que va de año, los cuales fueron dirigidos a 387 servidores con el objetivo de que estos conozcan el quehacer de la institución, su misión, visión y valores, así como otras informaciones correspondientes a diferentes funciones que se realizan en las diferentes áreas, también para que conozcan sus derechos, deberes y responsabilidades, entre otros aspectos.

Evaluación del Desempeño

De acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08 sobre Función Pública, la Dirección de Recursos Humanos coordinó el proceso de Evaluación del Desempeño anual de los servidores, con los encargados de cada área, quienes tienen la responsabilidad de evaluar al personal bajo su cargo con el propósito de manifestar y recomendar acciones para la mejora continua sobre su desempeño.

Desempeño de los colaboradores por Grupo Ocupacional

Grupo Ocupacional	Desempeño 100 %

Grupo Ocupacional I	100 %
Grupo Ocupacional II	95 %
Grupo Ocupacional III	98 %
Grupo Ocupacional IV	100 %
Grupo Ocupacional V	100 %

Plan de Capacitación

Actividades realizadas en el Departamento de Capacitación y Desarrollo, enero-junio 2023.

Se realizaron capacitaciones como:

- Inducción a la Administración Pública.
- Control Interno.
- Ética al Servidor Público.
- Identificación y Detección de Documentos Falsificados.
- Ortografía.
- Elaboración de Términos de Referencias para Contratación Efectiva.
- Formulación Presupuestaria Orientada a Resultados.
- Técnicas y Gestión Migratoria.
- Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.
- Procedimiento de Cobro de Desbloqueo.
- Identificación de Riesgos por Corrupción.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Procesos de Control Migratorios.
- Ética y Fraude.

- Derechos Humanos.

Para un total de 1,261 colaboradores capacitados.

Indicadores del SISMAP

Organización de la Función de Recursos Humanos	
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	75%
Organización del Trabajo	
Estructura Organizativa	100%
Manual de Organización y Funciones	100%
Manual de Cargos y Perfiles (está en etapa de revisión y actualización en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, en ocasión de la modificación de la estructura organizacional).	30%
Planificación de Recursos Humanos	
Planificación de Recursos Humanos	100%
Gestión del Empleo	
Concursos Públicos	100%
Sistema de Administración Servidores Públicos (SASP)	0%
Gestión de la Compensación y Beneficios	

Escala Salarial	100%
Gestión del Rendimiento	
Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%
Evaluación de Desempeño por Resultados y Competencias	100%
Gestión del Desarrollo	
Plan de Capacitación	83%
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	
Asociación de Servidores Públicos	59%
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	79%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	76%
Encuesta de clima laboral	100%

4.3 Desempeño de Jurídica

La Dirección Jurídica es el órgano que presta asesoría integral a la máxima autoridad en la resolución de toda clase de materias jurídicas, mediante la defensa y ejecución de acciones judiciales.

Logros

- Encuentros con todos los Procuradores Fiscales de los distintos distritos judiciales de las diferentes provincias, especialmente aquéllas ubicadas en la frontera dominico-haitiana, a fin de coordinar cooperaciones sobre las acciones operacionales en el ámbito legal y judicial para el combate del Delito Migratorio y de Trata y Tráfico de Personas.

- Reunión de coordinación con el Procurador General para la Defensa del Medio Ambiente y representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), y del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para evitar el conuquismo por parte de personas extranjeras radicadas en las áreas de humedales y protegidas que puedan dañar el medio ambiente, los recursos naturales y su ecosistema.

- Reuniones con la Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), y su equipo jurídico, para la conservación del bienestar e interés superior del menor vinculado a la materia migratoria. Igualmente, reuniones con el representante del Área de Convenios Internacionales del Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), persona encargada de la canalización de salida del país de menores vinculados a procesos de Restitución Internacional de Menores.

- Reunión con el Tribunal Superior Electoral (TSE), a los fines de aportar sobre aquellas decisiones emanadas de dicho Tribunal, en lo relativo al

cambio, añadidura y supresión de nombres de personas, conforme a la Ley Orgánica No. 04-23 sobre Actos del Estado Civil.

- Reunión con miembros de la Junta Central Electoral (JCE) y la Dirección General de Pasaportes (DGP), para la socialización de la Ley Orgánica No. 04-23 sobre Actos del Estado Civil, en relación a la captura de datos biométricos y a eliminación de este tipo de datos registrados en las bases de datos de la Dirección General de Pasaportes (DGP) y la Dirección General de Migración (DGM).

- Reuniones técnicas de trabajo y evaluación para un Proyecto de Modificación de la Ley No. 285-04 sobre Migración.

- Reuniones con la Dirección de Planificación y Desarrollo, DGM, para la revisión del Reglamento para el Funcionamiento de los Centros de Acogida Migratoria de la Dirección General de Migración (DGM).

Litigios

La Unidad de Litigios sirve como apoyo legal y jurídico ante aquellos procesos judicializados en los que la institución se ve inmersa, ya sea a modo de parte actuante, o como parte requerida. Aquí se manejan casos en el ámbito Administrativo, Constitucional, Civil, Penal y desde luego en materia Migratoria.

En ese sentido en periodo enero – junio 2023 se han realizado 81 procesos de litigios.

Casos Laborales Administrativos

La Dirección Jurídica, mediante la Unidad de Casos Laborales Administrativos sirve de apoyo legal a la institución en los casos laborales, especialmente en lo referente a la desvinculación de colaboradores, garantizando así que la actuación de la institución sea apegada el Debido Proceso de Ley y que los Recursos de Reconsideración por casos de desvinculación se cumplan en los plazos previstos en la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.

Durante el año 2022, la Unidad de Casos Laborales Administrativos revisó un total de 8 Casos en el primer periodo del 2023.

Confección de Contratos y Adendas

La Unidad de Confección de Contratos y Adendas ha concluido con 48 Contratos de Compras y Servicios. Esta Unidad, además de redactar los contratos, es la encargada de velar que cada expediente cumpla con todas las exigencias legales necesarias y requeridas en el pliego de condiciones por la División de Compras y Contrataciones de esta DGM al tenor de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Redacción de Resoluciones Administrativas, Convenios Internacionales y Acuerdos Interinstitucionales

Es preciso destacar los acuerdos, convenios y resoluciones firmados en este primer semestre del 2023:

- **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Dirección General de Migración (DGM).**

  Objeto: Unir esfuerzos para facilitar el intercambio de datos entre las dos instituciones, en los términos y condiciones que serán especificados en acuerdos posteriores, con el fin de prestar a la ciudadanía servicios con calidad, accesibles, transparentes, seguros y oportunos, garantizando además una debida observancia de la confidencialidad.

- **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Instituto Nacional de Migración (INM), Ministerio de la Mujer, Dirección General de Migración (DGM), Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Programa Supérate, Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).**

  Objeto: Implementación del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Estadística e Institucional para una Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana en la República Dominicana".
- **Resolución DGM-001-2023 Penaliza a las líneas aéreas que omitan el E-Ticket.**
- **Resolución DGM-002-2023 se refiere a:**
  - Autoriza excepcionalmente por tiempo determinado a que extranjeros de ciertos países que ingresan al territorio dominicano, exclusivamente con fines turísticos, puedan utilizar sus pasaportes válidos y vigentes durante su entrada, permanencia y salida del país.

- Autoriza a los extranjeros de nacionalidad cubana a entrar a la Rep. Dom., en calidad de turistas, con pasaporte vencido, por no más de 24 meses, siempre y cuando posean un estatus legal para residir en los EEUU.

Opiniones Juridicas

Se encarga de analizar las solicitudes y peticiones de los usuarios, para su aprobación y/o posterior redacción de los oficios de opiniones legales, emitiendo una recomendación jurídica, tanto al Director General de Migración como a los diferentes Direcciones y Departamentos de la institución. Nuestras opiniones legales son ampliamente analizadas, motivadas, y fundamentadas en la Legislación Dominicana, especialmente en la Ley No. 285-04 sobre Migración y el Decreto No. 631-11 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 285-04 sobre Migración, así como en las demás leyes accesorias que convergen en nuestra materia. Durante el año 2023, la Dirección Jurídica ha emitido un total de 294 Opiniones Jurídicas.

Evaluación de Legal de Expedientes de Residencias

Se encarga de verificar el cumplimiento legal de los expedientes de solicitud de Residencias Ordinarias (Temporales y Permanentes) y Residencias por Inversión Extranjera; es decir, que los mismos contengan la documentación requerida conforme a la Ley No. 285-04 sobre Migración y al Decreto No. 631-11 que aprueba el Reglamento de Aplicación.

Durante el año 2023, la Unidad de Evaluación de Expedientes de Residencia ha procesado cifras récords de esos expedientes, habiendo evaluado a la fecha un total general de 2,676 Expedientes de Residencia.

4.4 Desempeño de Tecnología

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene como objetivo asegurar el óptimo funcionamiento de toda la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Migración (DGM) a nivel nacional con alcance a puntos migratorios: Aeropuertos, muelles, puntos fronterizos, centros de acogida y oficinas de servicios. Esta área trabajó en el desarrollo de iniciativas con miras a modernizar y eficientizar los procesos que se llevan a cabo desde diferentes áreas de la institución.

La Dirección General de Migración por el excelente desempeño en el uso de TIC e implementación de gobierno electrónico en el estado, la institución al corte del primer trimestre se encuentra en el puesto No. 1 en cuanto a la clasificación con una puntuación de un 98.99%, de un total de 340 instituciones participantes.

El índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico, conocido por sus siglas iTICge, es una herramienta desarrollada por la OPTIC con la finalidad de medir y evaluar de manera sistemática y cuantitativa el avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano. Esta utilidad también mide los beneficios que se obtienen de dichas implementaciones y avances.

Redes y Telecomunicaciones

Tiene a su cargo la tarea de mantener la interconectividad entre los distintos sistemas y dispositivos que existen, implementando proyectos que permiten mantener un rendimiento óptimo de las diferentes conexiones que existen a nivel interno y externo de la institución.

A raíz de la preocupación por el estado de seguridad de los equipos de red fue realizado un proyecto de implementación que abarca todas las localidades en mira

de tener un sistema centralizado y administrable con mira a proteger la comunicación interdepartamental y prevenir la fuga de información.

Entre los trabajos realizados se encuentran:

- Configuración de equipos y despliegue a las localidades.
- Instalación y ajustes de equipos Fortigate.
- Detección de acceso a través del sistema de filtrado, protección y control de todo el tráfico de redes internas y externas.
- Visualización y bloqueado de elementos de sitios web maliciosos.

Administración de Servidores

Se enfoca en unificar esfuerzos para el buen funcionamiento de la infraestructura de servidores mediante el monitoreo, análisis, mantenimiento e implementación proactiva de soluciones y actualizaciones constantes a los equipos físicos, sistemas operativos, aplicaciones y servicios instalados en estos.

Las tareas realizadas para lograr este objetivo se especifican a continuación:

- Monitoreo de recursos y auditoría constante a todos los servidores (físicos y virtuales) en el Data Center y DR Center.
- Monitoreo y seguimiento a la nueva solución de filtrado web para aumentar y mejorar la seguridad y restricciones de navegación (en algunas localidades y Malecón Center).
- Administración de Patch Manager como solución de parchado centralizado: actualizaciones y correcciones a fallas de seguridad en los servidores.
- Implementación de respaldos automatizados diarios a otra ubicación geográfica.
- Instalación de nuevos sistemas operativos para migrar los sistemas informáticos propietarios de la Dirección General de Migración.

Seguridad y Monitoreo

Responsable de la seguridad informática manteniendo la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por la institución.

Se enfoca en el análisis y monitoreo de los sistemas informático, detectando y corrigiendo proactivamente cualquier factor de riesgo de seguridad informática, establece políticas y procedimientos para minimizar los riesgos a la información o infraestructura informática. Estas políticas incluyen horarios de funcionamiento, restricciones a ciertos lugares, autorizaciones, denegaciones, perfiles de usuario, planes de emergencia, protocolos y todo lo necesario que permita un buen nivel de seguridad informática minimizando el impacto en el desempeño de los trabajadores y de la organización en general.

A continuación, las tareas que se han llevado en los últimos seis meses del año 2023:

- Escaneo de Vulnerabilidades Portal de migración.
- Escaneo de Vulnerabilidades Portal E-Ticket.
- Auditoria de acceso físico.
- Auditoria de acceso lógico.
- Escaneo de vulnerabilidades en red (Antivirus).
- Monitoreo de parchado de equipo.
- Monitoreo de espacio en disco y disponibilidad de servidores.
- Auditoria de todas las políticas y su aplicación en el área de tecnología.
- Levantamiento, seguimiento y mitigación de incidentes de seguridad.

Políticas y Procedimientos

Actualización de políticas y procedimientos de seguridad

Con el fin de seguir el compromiso de la mejora continua de las políticas y procedimientos de la institución, en estos últimos seis meses se han verificado y actualizado las siguientes políticas:

- Política de administración de Software
- Política de seguridad informática

Proyectos Tecnológicos Realizados

Implementación de controles de dispositivos extraíbles

Aplicación de control de dispositivos extraíbles, este tipo de seguridad se aplicó con la finalidad de mitigar riesgo de amenazas por dispositivos, como memorias y discos (USB), El control de dispositivos ayuda a evitar la pérdida y la fuga de datos y, junto con la exploración de archivos, ayuda a protegerse frente a los riesgos de seguridad. Actualmente el plan piloto se inició con el departamento de impedimentos, con el objetivo de aplicarlo más adelante en toda la institución.

Proyecto de fortalecimiento de la seguridad a nivel de red

También se implementaron más herramientas y plataforma de monitoreo de la Suite de seguridad Fortinet como son: FortiAnalyzer que refuerza aún más el monitoreo y administración las incidencias que se presentan en el día a día junto con FortiSIEM.

Desarrollo e Implementación de Sistemas

Responsable del desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que permiten soportar y mejorar las actividades operativas de la institución. Se enfoca en el análisis de los procesos para su automatización, el levantamiento de los

requerimientos, el desarrollo de las aplicaciones, la generación de documentación asociada, la ejecución del proyecto y la coordinación de la transición e implementación, así como la definición de los temas arquitectónicos y de lineamientos de los procesos de construcción de software institucional.

- **Actualización De Plataforma De Ticket Electrónico De Entrada/Salida (E-TICKET).** La afluencia de personas en la plataforma continúa llegando a **1.8 MM** de tickets emitidos mensuales, por lo que requiere de un mantenimiento continuo y optimización para garantizar un servicio satisfactorio a los usuarios. Por esto, se mantiene esta plataforma en un estado de optimización continua.

    - Se han agregado campos nuevos al formulario y optimizaron otros para una mayor comprensión de los usuarios.
    - Cambios de opciones de motivo de viajes.
    - Reingeniería parcial del código para el aumento de rendimiento e implementación de las nuevas funcionalidades.
    - Se cambió el diseño del PDF del e-ticket y se añadió una sección de preguntas frecuentes, respuestas y notas.

- **Actualizaciones en los Sistemas Migratorios.** Las mejoras de eficiencia y seguridad tecnológica son constantes para nosotros, por tanto, siempre estamos a la vanguardia en estos aspectos. Se desarrollaron múltiples mejoras en los sistemas:
    - Implementación de conversión de huellas a formato WSQ.
    - Cambio en el proceso de almacenamiento de las huellas dactilares en los procesos de deportados.

- Se optimizaron los procesos de consulta de pasaportes e inspección.
- En primera inspección al realizar la lectura de un pasaporte al cual se le ha realizado registro migratorio y aún no han transcurrido 12 horas desde dicho movimiento; se mostrará una ventana informativa con los datos del pasajero y de la persona que llevó a cabo la inspección.
- En caso de que al pasaporte leído se le haya realizado una autorización en segunda inspección y aún no han transcurrido 12 horas desde el registro, también se mostrara la ventana pero en este caso también aparecerá la información del supervisor que autorizo el movimiento.
- En las ventanas de inspección entrada y salida, el sistema cargara automáticamente la información de residencia al leer un pasaporte perteneciente a un extranjero que cuente con dicha documentación.
- Nuevos mensajes para indicar cuando un pasajero no ha completado su E-Ticket. Inmediatamente es leído un pasaporte, si no se encuentra ticket electrónico, entonces; es mostrado el mensaje y al hacer clic en OK se cargará uno nuevo de color naranja en la zona de Resultado de inspección.
- En la ventana de inspección aéreo (entrada), al leer un pasaporte extranjero con e-Ticket valido se cargará la Dirección, Provincia y Motivo de viaje automáticamente. Estos datos deberán ser validados por el inspector y es posible modificarlos si es necesario
- En caso de que el pasajero, al completar el e-Ticket haya seleccionado que su permanencia será en un hotel; entonces el sistema cargará automáticamente el motivo de viaje y el nombre del hotel en el campo de Dirección. Sin embargo, el inspector tendrá que colocar la provincia manualmente.

- También se obtendrá del E-Ticket la información de vuelo automáticamente en inspección entrada y salida.
- Se agrega un nuevo mensaje que se mostrará en la zona de Resultado de inspección para indicar cuando un pasaporte tiene menos de 6 meses de vigencia.
- Nueva opción para indicar cuando un pasaporte dominicano que se encuentra vencido, cuenta con sello de extensión de vigencia colocado por la Dirección General de Pasaportes. Esta opción se muestra al lado derecho del título Resultado de inspección Si el único motivo de segunda inspección es por pasaporte vencido y el inspector valida que el documento tiene el sello aplicado, puede proceder haciendo clic sobre la opción para que el movimiento pueda ser registrado sin problemas.
- En administración de tasa de estadía y cobro de vuelos, en el proceso de anulación, al dar clic al botón de anular en estas pantallas, se muestra un cuadro emergente el cual, además de confirmar si realmente desea anular el pago (para evitar acciones involuntarias), permite digitar el motivo por el cual se anuló el pago. Además, se agregó un campo de estado de pago para mostrar si el pago se encuentra activo (pago) o anulado.
- Se realizo una modificación al mensaje mostrado cuando los pasajeros no han completado su E-Ticket. Ahora, al aparecer no será necesario presionar ningún botón para confirmarlo, esto se debe a que se mostrará durante tres segundos en pantalla antes de cerrarse automáticamente; tiempo suficiente para que el inspector pueda leer y enviar al pasajero a completar el E-Ticket.
- En Tasa de estadía. Ahora, si la persona consultada cuenta con residencia, toda la información relacionada se mostrará

automáticamente en una ventana emergente. Además, hemos añadido un nuevo botón "Ver" junto al campo "RNC o Documento de identidad", el cual permite volver a mostrar la ventana emergente después de haberla cerrado.

Servicios TIC

Tiene como propósito centralizar todas las solicitudes e incidencias asociadas a los servicios brindados por la unidad TIC; está formado por la mesa de ayuda **Atención al Usuario TIC** (SAU-TIC) y **Soporte Técnico a Usuarios** locales y regionales dando servicio a este último 24 horas al día, los 7 días de la semana.

El servicio atención al usuario (SAU), ha recibido en lo que va de año 10,265 llamadas, atendiendo 9,751 llamadas con un nivel de atención de 94.98. En el mismo orden el SAU ha gestionado 1,918 incidencias en lo que va de año.

Dentro de los trabajos realizados están:

- Actualización de Equipos.
- Mantenimiento de computadoras y periféricos.
- Actualización de inventarios de los equipos TIC.
- Mantenimiento de sistema CCTV (Cámaras y NVR) (Actualizaciones, remplazos de cámaras dañadas e instalaciones nuevas).
- Implementación de Kioscos Móviles.

Administración WEB

Área encargada de creación, desarrollo y mantenimiento de una web que tiene como propósito mantener el buen funcionamiento del sitio web con información

actualizada acorde a los parámetros establecidos por los organismos correspondientes.

Dentro de la administración se incluye la planificación y organización del desarrollo técnico, implementando la parte visual y funcional para mejor interacción con el usuario.

Acorde a los requerimientos de nuestra institución fueron realizados proyectos de administración web bajo los estándares de las normativas NORTIC y concientización de los usuarios mediante campañas de seguridad institucional.

- Realización de mejoras en los procesos internos para el cumplimiento de los estándares de las normativas para la certificación de la Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (NORTIC A6) y para la recertificación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1).
- Seguimiento al cumplimiento de respuesta a los usuarios mediante el foro institucional y el chat de las redes sociales acorde a los lineamientos de las normativas.
- Implementación de mejoras de las áreas relacionadas al uso de las TIC, Software y herramientas, Brecha de Género TIC y e-Participación, Gestión del Espacio y Nivel de Participación para el Sistema de Medición Contínua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE).
- Elaboración de campañas visuales internas para posicionamiento primer lugar en el iTICge primer trimestre 2023 y para programa de capacitación en ciberseguridad y la concientización de los usuarios para evitar ataques de phishing.

- Implementación de módulos redireccionamiento portal DGCP en nuestro portal institucional apartado compras y contrataciones, entrenamiento y soporte al personal de Compras y contrataciones y a la oficina de libre acceso a la información (OAI) para la utilización del mismo.

4.5 Desempeño de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones tiene la responsabilidad de contribuir con las demás áreas que conforman la institución, para dar a conocer los logros y conquistas de la institución a la ciudadanía, generando posicionamiento y visibilidad positiva de los proyectos y programas que se gestionan desde la Dirección General.

Comunicación Digital

Actualmente se cuenta con la presencia en cuatro plataformas de redes sociales, las cuales son: Instagram, Twitter, Facebook y YouTube. A través de estos canales se publican las noticias, iniciativas y actividades que se desarrollan en la institución. Ademas de nuestra página web instituciona, en la cual se vizualizan las notas de prensa que se producen con las novedades sobre las ejecuciones institucionales.

Durante los meses de Enero - Junio 2023, se ha dado asistencia vía redes a más de 1,376 usuarios. Brindándoles informaciones como: Certificado de Salida de menores, Cómo obtener una residencia, tarifa de impuestos de salida, requisitos de entrada, renovaciones, permisos, quejas de inmigrantes, carnet de trabajo, entre otras preguntas generales. A través de las redes sociales se ha mantenido

el contacto directo con los usuarios, brindándoles las informaciones necesarias para que puedan realizar sus solicitudes y procesos.

A través de las redes mantienen actualizados a los usuarios acerca de los acontecimientos de la Dirección general de Migración sociales utilizadas son Instagram, Facebook, Twitter y YouTube. En estas se publican las informaciones relevantes de la institución como son: las resoluciones, avisos, comunicados, notas de prensa, fotos de las diferentes actividades, entrevistas y reuniones del Director General.

Trabajo Periodístico

En los primeros seis meses del presente año 2023, el departamento de Comunicaciones ha elaborados 48 comunicados de prensa, donde se dan a conocer las principales actividades de la Dirección General de Migración, que dirige el Director General Venancio Alcántara.

En estos comunicados se recogen las declaraciones del Director General, los operativos que realiza a nivel nacional, los cuales han tenidos buenas acogidas en los medios escritos, digitales y audiovisuales.

También se publican en los principales medios de comunicación, Radio, Televisión y plataformas digitales, temas sobre los extranjeros indocumentados, su repatriación, los procesos de normalización, entregas de carnet, entre otros.

Se elabora una síntesis diaria con las principales informaciones que se publican en los diarios, sean positivas o negativas, para un total de 120 aproximadamente.

Cabe destacar, que de los comentarios que hacen los lectores sobre las noticias publicadas en los medios digitales, un 80% son positivos y un 20% tienen algunas diferencias.

Los esfuerzos llevados a cabo en esta Dirección de Comunicaciones durante este primer semestre del año 2023, han permitido que la comunidad en línea con la institución mantenga un crecimiento sostenido mensual, mejorando así su posicionamiento y reconocimiento de marca en las plataformas en las que tiene presencia.

4.6 Desempeño de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo es asesora de la máxima autoridad de la Dirección General en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución asi como las propuestas de cambios organizacionales, reingeniería de procesos, gestión de calidad y evaluación institucional.

Además, se monitorea de manera constante con las plataformas RUTA en conjunto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) que incide en la programación de la producción pública y el seguimiento a la producción prioritaria y además está, el sistema de Iniciativas Presidenciales con el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) lo cual es un sistema de trabajo intra e inter institucional al que se le asocian todos aquellos ámbitos institucionales que tienen responsabilidad directa con las Metas de Gobierno y que están orientados a incidir en la consecución de las Metas y Programas prioritarios de gobierno, así como a informar el

avance de los resultados tanto a los miembros de la institución como al ciudadano lo cual se encuentran actualizados al 100%.

Programa Burocracia Cero: *Hacia un Gobierno Eficiente*

Este programa busca ofrecer servicios más eficientes al ciudadano, a través de la simplificación de los procesos y el uso de las tecnologías para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos, por lo que, la institución se acoge a la segunda fase de implementación del Programa Burocracia Cero mediante el Decreto No. 640-20.

En dicho proceso se han priorizado 13 trámites, doce (12) de la Dirección de Extranjería y uno (1) del Departamento Administrativo, donde se agotaron una serie de acercamientos en definición de un cronograma de trabajo, donde quedó como acuerdo la realización del levantamiento del proceso, así como la simplificación de los trámites consensuada.

Actualmente, estamos en la revisión de las propuestas de mejoras remitidas por la Unidad de Gestión de Resultados comité integrado por el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), quienes dan apoyo a los análisis de mejora regulatoria; el Ministerio de Administración Pública (MAP), con la simplificación de los trámites, y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), a cargo de la digitalización de los servicios, el cual responderemos con un Plan de Acción de los procesos que ejecutaremos en un plazo no mayor a los 90 días.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento de planificación con una visión estratégica que establece prioridades, objetivos, resultados, indicadores y metas para un período de cuatro años, debidamente aliados con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales.

En el Plan Estratégico Institucional de la DGM 2021 – 2024 cuenta con 3 ejes estratégicos, los cuales son:

Eje 1: Control de Entrada y Salida al y del Territorio Nacional.

Eje 2: Control de Permanencia de Extranjeros en Territorio Nacional.

Eje 3: Fortalecimiento Institucional.

En ese sentido, se han realizado las respectivas evaluaciones periódicas para velar por su cumplimiento, dicho esto de acuerdo a la evaluación realizada para el año 2022 se obtuvo un 93% en cumplimiento con lo planificado.

Plan Operativo Anual (POA)

Es el documento de medición que utiliza la Dirección General de Migración, que muestra la planificación vs la ejecución que se plantea la institución por Direcciones.

Este documento lleva al año 7 evaluaciones periodicas: 4 trimestral y 1 anual. Hasta la fecha el nivel de ejecución promedio entre los primeros 2 trimetres del 2023 es de un 95% de ejecución.

Primer Trimestre

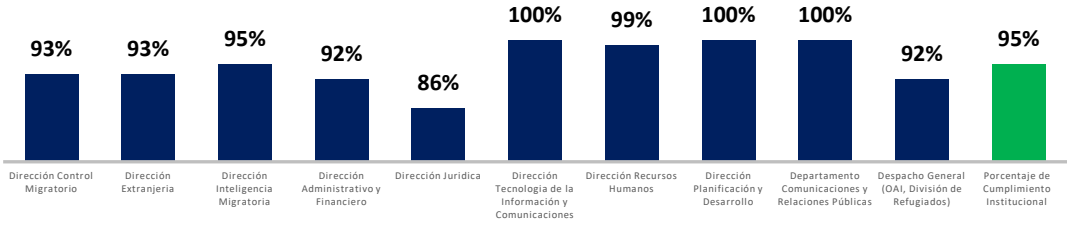

Segundo Trimestre

Auditorías Internas y Externas

Con el fin de dar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad implementado bajo la norma ISO 9001:2015, se realizan las auditorías internas y externas anuales, abarcando los procesos dentro del alcance definido. Se han realizado 2 programas de auditorías internas, dichas auditorías tienen como objetivo general hacer una revisión para identificar las mejoras aplicadas de acuerdo a los hallazgos en auditorías externas.

Actualmente la Dirección General de Migración se encuentra certificada por la Normal Intenacional ISO 9001-2015 en las diferentes áreas de la sede central como Dirección de Extranjería,

Recursos Humanos, Administrativo Financiera, Jurídica, Planificación y Desarrollo, así como el Departamento de Certificaciones y la División de Atención al Usuario.

Estandarización, Seguimiento y Medición de Procesos

Se han establecido indicadores en los procesos tomando en consideración los objetivos y compromisos asumidos en la política de calidad, entendiendo esto como un punto fundamental para la medición, el análisis y la mejora institucional.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
Luego de realizar distintas sesiones de trabajo en conjunto con las áreas de la institución y el acompañamiento de la Contraloría General de la República, así como aplicar las mejoras sugeridas en los procesos, se ha alcanzado un 98.40% en el nivel de cumplimiento de las NOBACI.

En el mes de mayo –junio la Contraloría General de la República realizó una auditoria de implementación de los procedimientos colgados en el sistema NOBACI, Teniendo como margen 3 meses de seguir implementando y corrigiendo las oportunidades de mejoras en las diferentes áreas.

Aditorias de Procedimientos

Se han realizado dos auditorías de procesos en los meses de abril - mayo- junio, en el Departamento de Certificaciones, en el Aeropuerto Internacional Cibao, Aeropuerto Internacional La Romana y puertos Marina Casa de Campo y el Aeropuerto Internacional de Punta Cana como la Subdirección de Bávaro, donde

verificamos la aplicación de los procedimientos. En ese mismo sentido fueron arqueadas 17 cajas chicas apostadas en las dependencias citadas y en la Sede Central respectivamente.

Esto con el propósito de verificar el cumplimiento de los procedimientos que rigen la actuación de la organización.

Autodiagnóstico CAF

La institución cuenta con un nivel de cumplimiento a la fecha del 100%, según el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Actualmente se encuentra en proceso de actualización de la autoevaluación correspondiente al año 2023, a ser presentada en julio de este año al Ministerio de Administración Pública.

Plan de Mejora Modelo CAF

Como resultado del proceso de autoevaluación CAF fueron identificadas y programadas 8 acciones de mejoras relacionadas a: desarrollar las capacidades del personal, eficientizar los procesos y servicios institucionales, como acciones de responsabilidad social. Promediando un cumplimiento del 100% de las acciones identificadas.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Cuadro de Mando Integral

Cuadro de Mando Integral Dirección General de Migración								
METAS	SISMAP	ITIGE	NOBACI	Cumplimiento ley 200-04	Contrataciones públicas	Transparencia Gubernamental	Gobierno Central SISACNOC	IGP
100%	86.97%	99%	98%	97.8%	97%	90%	92%	92%

4.7 Desempeño de Refugiados

Las atribuciones del área de Refugiados es recibir las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado/a que sean presentadas ante ella; y tramitar y dar curso a las solicitudes de refugio que se presenten ante las autoridades de la Dirección General de Migración (DGM), sea en las fronteras, puertos, aeropuertos o en cualquier lugar que se habilite para tales fines.

Dicha área ha recibido sesenta y tres (63) solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas extranjeras, de las cuales veinticinco (25) son de sexo femenino y treinta y ocho (38) de sexo masculino, cuyas nacionalidades son: una (1) afgana, una (1) nigeriana, cinco (5) cubanas, cuarenta y cuatro (44) haitianas, diez (10) rusas, una (1) chilena, una (1) ucraniana. En adicción a estas solicitudes, existen veintisiete (27) que corresponden a los dependientes de los solicitantes de refugio, de las cuales dieciséis (16) son de sexo femenino y once (11) de sexo masculino, cuyas nacionalidades son: diecisiete (17) haitianas, cuatro (04) cubanas, seis (06) rusas.

Durante el período que va desde 1ro. de enero al 30 de junio 2023, han sido completados cincuenta y cinco (55) expedientes de solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado, correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales fueron encaminados a la presidencia de la CONARE, ostentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), para que sean decididos.

Hasta la fecha mantienen la condición bajo el estatuto de refugiado veintinueve (29) personas extranjeras, de los cuales quince (15) son de sexo femenino y catorce (14) de sexo masculino, cuyas nacionalidades son: dos (2) sirias, una (1) iraquí, dos (2) cubanas, una (1) colombiana, dieciséis (16) ucranianas, seis (06) rusas.

SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Informe Semestral 2023

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

La Dirección General de Migración ha consolidado la visión de de brindar un servicio de calidad, orientada a realizar una buena gestión gubernamental con la participación ciudadana alcanzando estándares de servicios accesibles, ágiles y eficientes.

Atención Al Usuario

En el primer semenestre del año 2023, Atención al Usuario muestra evidentes avances en la cantidad y calidad de los servicios ofrecidos a nuestros usuarios, cuyos datos arrojan un total de Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos diciocho (239,918) asistencias, cuyos números superan el semestre del recien finalizado año 2022.

El objetivo alcanzado basado en priorizar la información de calidad ofrecida a nuestros usuarios que requieren y demandan los servicios presenciales, en el área de Recepción, y no presenciales, en el área de Call Center, así como la asistencia vía nuestra plataforma online: Correo Institucional y Foro.

De enero a junio del 2023, en el área de Call Center pudo responder los requerimientos y asistencia de Setenta y Nueve Mil Setecientas sesenta y nueve 79,769 llamadas a igual número de usuarios, de un total de Ochenta y Un Mil Setecientas Sesenta y Siete 81,767

llamadas, siendo mínimas las pérdidas de las mismas (poco más del 1%), lo que nos ha garantizado **mantener la meta del 99 y 98%** consolidado de *Nivel de Atención medido por el Sistema Service Metrics de los proveedores Cable&Wireless Comumunications.*

Fuente -> Cable & Wireless / Service Metrics

MONITOREO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Call Center

REPORTE DE LLAMADAS RECIBIDAS Y RESPONDIDAS

Enero / Junio
Año 2023

Mes	Llamadas Recibidas	Llamadas Abandonadas	Llamadas Respondidas	Porcentaje
Enero	11,919	334	11,455	98%
Febrero	11,860	341	11,333	97%
Marzo	15,439	178	15,072	98%
Abril	11,240	68	11,050	98%
Mayo	13,957	68	13,720	98%
Junio	17,352	246	17,114	99%

Carta Compromiso al Ciudadano

Actualmente, la institución cuenta con la Carta Compromiso resolución 198-2021, que aprueba la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, donde esta institución reafirma el interés y responsabilidad de brindar servicios de calidad que cumplen con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, comprometidos a fomentar las mejoras continuas en el tiempo de respuestas y garantizar la transparencia en la gestión para así fortalecer la confianza del ciudadano.

Dicho compromiso implica un enfoque en el ciudadano, lo cual hace necesario conocer qué espera él y orientar los procesos de trabajo de forma que contribuyan a satisfacer sus necesidades, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimento de los estándares de calidad establecidos en la Carta como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio.

Actualmente, en el SISMAP contamos con 87% de acuerdo a la primera evaluación realizada en el año 2022. Sin embargo, fuimos sometidos a la segunda evaluación en este año 2023 por lo que estamos a la espera de los resultados obtenidos.

Encuesta de Satisfacción Ciudadana

La Encuesta de Satisfacción Ciudadana fue establecida con una periodicidad anual, como parte del proceso de satisfacción de los

usuarios externos, para determinar el nivel de satisfacción al recibir algún servicio.

Procurando cumplir con el requerimiento del Ministerio de Administración Pública de la República Dominicana (MAP), la Dirección General de Migración adscrita al Ministerio de Interior y Policía, contribuye al alcance de una política migratoria nacional, segura, ordenada, innovadora y constructiva, responsable de orientar un modelo de gestión integral, para cumplir con los compromisos alineados a los objetivos institucionales que se enmarcan en la Estrategia Nacional de Desarrollo, procedió a levantar la Encuesta sobre Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos de la DGM.

En junio del presente añola DGM realizó dicha encuesta, obteniendo un 94% de índice de satisfacción.

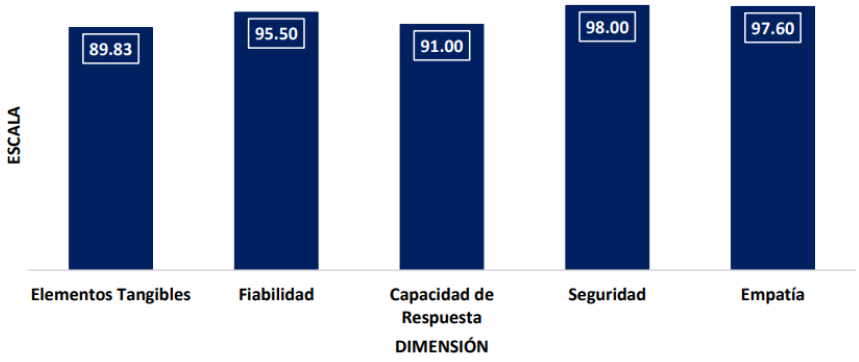

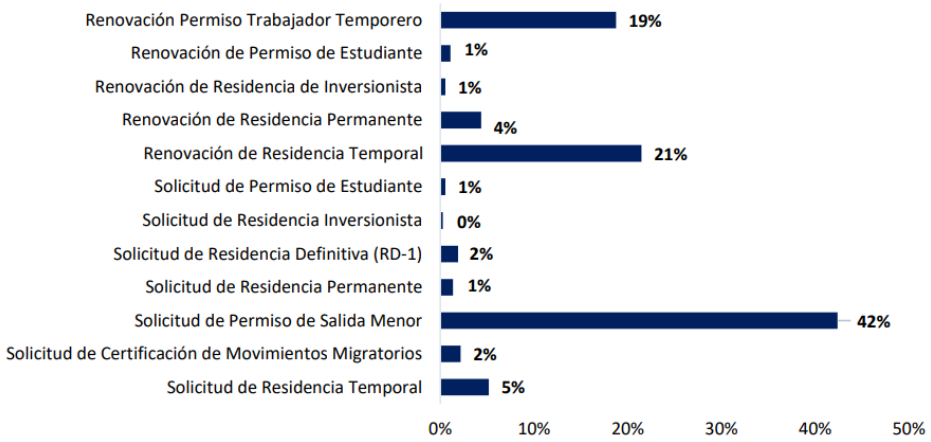

5.2 Cumplimiento Acceso a información

Los servicios brindados para los ciudadanos y la transparencia institucional que ofrece esta Dirección General de Migración se realiza de manera constante, otorgando una información veraz y oportuna a través de su Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación No. 130-05.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) realiza las coordinaciones necesarias mensualmente, a los fines de que todas las informaciones sean colgadas en nuestro portal de transparencia oportunamente. Durante el primer semestre del 2023, esta DGM ha recibido un total de 52 solicitudes de información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), correo electrónico y cartas o comunicaciones escritas, de las cuales fueron respondidas 36 y 16 están en el proceso de respuesta.

Resultados el Sistema Atención Ciudadana Linea 3-1-1

El Sistema Atención Ciudadana, Línea 3-1-1. asistido por la DGM es uno de nuestros puntos fuertes, esto en vista de que los ciudadanos una vez realizan la apertura del caso cuenta con una llamada de respuesta dentro de las 24 horas, en el primer semestre logramos dar respuesta a los 134 casos que recibimos entre quejas, reclamaciones y sugerencias.

El uso de este importante instrumento web, el cual se constituye en un logro a favor de los ciudadanos en lo que respecta a la garantía de sus derechos de acceso a la información, concentra las solicitudes en un solo portal que facilita su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG, estandariza el formulario de acceso a la información, permite gestionar los plazos de las solicitudes mediante semáforos y alertas enviadas, disponiendo de espacios de interacción gobierno-sociedad a través de canales vía web con la ciudadanía.

5.3 Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Tipo	Cantidad	Resuelta	Pendiente
Quejas	79	79	0
Denuncias	5	5	0
Sugerencias	161	161	0

Valoraciones Positivas	1,096	1,096	0
Total	1,341	1,341	0

6.1 Estadisticas

Nacionales Haitianos Procesados							
Clasificación	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Total**
Deportados	16,833	14,654	14,902	11,988	15,147	18,064	91,588
Repatriados	6,409	4,470	4,684	5,062	6,441	5,817	32,883
Total Reconducidos	23,242	19,124	19,586	17,050	21,588	23,881	124,471

Deportados Extranjeros por Categoría Delictiva				
Mes	**Masculino**	**Femenino**	**Migración Ilegal**	**Total por Mes**
Enero	208	30	183	**421**
Febrero	308	38	289	**635**
Marzo	453	71	466	**990**
Abril	859	115	837	**1,811**
Mayo	422	57	352	**831**
Junio	295	31	221	**547**
Total	**2,545**	**342**	**2,348**	**5,235**

Ciudadanos Dominicanos Deportados						
Por Lugar de Procedencia enero-junio 2023						
Lugar Procedencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Aruba	0	0	0	0	0	2
Alemania	0	2	0	0	0	1
Argentina	2	0	2	1	0	0
Bahamas	3	0	1	0	1	0
Canada	0	1	0	1	2	2
Chile	4	3	11	10	2	3
Costa Rica	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	1	3	0	1
Curazao	1	0	0	1	1	0
Ecuador	0	0	0	0	0	1
España	4	5	13	6	2	11
Estados Unidos	176	288	450	907	440	282
Francia	0	0	4	1	1	0
Guyana	0	0	1	0	0	0
Guayana Francés	0	0	0	0	0	1
Guadalupe	2	4	2	0	0	1
Guatemala	1	0	0	0	0	0
Italia	1	0	2	0	0	0
Islas Turcas Y Caicos	0	0	0	7	10	0
Islas Vírgenes Británicas	0	1	0	0	0	0
México	35	33	1	0	1	1

Países Bajos	1	0	2	2	0	0
Paraguay	0	0	0	1	0	0
Panamá	0	0	0	0	2	5
Perú	0	1	0	0	0	1
Portugal	0	0	0	0	0	0
Puerto Rico	4	7	30	32	15	11
San Martin	3	1	3	0	0	2
Suecia	0	0	0	1	0	0
Suiza	1	0	0	1	2	1
Turquía	0	0	1	0	0	0
Total General	**238**	**346**	**524**	**974**	**479**	**326**

Impedimentos de Salida				
Enero-junio 2023				
Mes	**Activos**	**Retirados**	**Provisionales**	**Total Por Mes**
Enero	256	165	15	**436**
Febrero	366	154	17	**537**
Marzo	468	228	5	**701**
Abril	383	152	3	**538**
Mayo	467	211	3	**681**
Junio	413	157	15	**585**
Total	**2,353**	**1,067**	**58**	**3,478**

Impedimentos De Salida									
Por Agencias - enero-junio 2023									
Mes	**PJ**	**PGR**	**MP**	**DGM**	**INTERPOL**	**DNI**	**DGII**	**PN**	**Total Por Mes**
Enero	59	364	1	6	0	0	1	5	**436**
Febrero	63	463	3	5	0	3	0	0	**537**
Marzo	91	598	5	2	0	5	0	0	**701**
Abril	72	452	4	6	1	3	0	0	**538**
Mayo	82	593	2	1	2	0	0	1	**681**
Junio	49	500	14	18	2	1	0	1	**585**
Total	**416**	**2,970**	**29**	**38**	**5**	**12**	**1**	**7**	**3,478**

Oposición de Salida Menores De Edad			
Enero-junio 2023			
Mes	**Activos**	**Retirados**	**Total por Mes**
Enero	2	3	**5**
Febrero	5	1	**6**
Marzo	4	6	**10**
Abril	4	6	**10**
Mayo	8	3	**11**
Junio	8	10	**18**
Total	**31**	**29**	**60**

Impedimentos de Entrada					
Por Agencias – Enero-Junio 2023					
Mes	**DGM**	**INTERPOL**	**DNI**	**PN**	**Total Por Mes**
Enero	17	1	1	0	**19**
Febrero	32	0	396	1	**429**
Marzo	15	0	7	0	**22**
Abril	57	0	6,831	0	**6888**
Mayo	42	0	2	0	**44**
Junio	37	0	2	0	**39**
Total	**200**	**1**	**7,239**	**1**	**7,441**

Controles Migratorios				
Estado – enero-junio 2023				
Mes	**Activos**	**Retirados**	**Provisionales**	**Total Por Mes**
Enero	109	52	0	**161**
Febrero	111	31	15	**157**
Marzo	59	26	0	**85**
Abril	90	45	0	**135**
Mayo	85	48	0	**133**
Junio	81	62	0	**143**
Total	**535**	**264**	**15**	**814**

White List – enero-junio 2023	
Mes	**White List**
Enero	59
Febrero	46
Marzo	38
Abril	48
Mayo	50
Junio	40
Total	**281**

Estadística de Controles Migratorios										
Por Agencias - enero-junio 2023										
Mes	**PJ**	**PGR**	**MP**	**DGM**	**PN**	**DNCD**	**INTERPOL**	**DNI**	**DICRIM**	**Total por Mes**
Enero	8	5	58	11	7	5	50	11	6	**161**
Febrero	20	5	33	53	1	9	31	4	1	**157**
Marzo	9	8	21	16	2	6	17	2	3	**84**
Abril	8	10	37	7	3	11	47	10	2	**135**
Mayo	13	10	30	18	2	10	41	8	0	**132**
Junio	8	7	34	22	0	13	53	6	0	**143**
TOTAL	**66**	**45**	**213**	**127**	**15**	**54**	**239**	**41**	**12**	**812**

6.2 Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos						
Área	**Proceso**	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia**	**Meta**	**Última Medición**	**Resultado**
Dirección Control Migratorio	Control Entrada y Salida	Porcentaje de nacionales y extranjeros que entran y salen del país	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Interdicción Migratoria	Cantidad de operativos de interdicción	Trimestral	650	Junio 2023	784
	Movimiento migratorio	Porcentaje de nacionales y extranjeros investigados	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Deportaciones	Porcentaje extranjeros y nacionales deportados	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Control de E-Tickets	Porcentaje de nacionales y extranjeros que entran y salen del país	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Renovación Permiso Trabajador Temporero	Cantidad de permisos emitidos	Trimestral	3,300	Junio 2023	5,275
	Permiso de Estudiantes Primera Vez		Trimestral	45	Junio 2023	55

Dirección Extranjeria	Permiso de Estudiantes Renovaciones		Trimestral	170	Junio 2023	700
	Permiso para Artistas, deportistas y estudiantes de intercambio (PADEI) Primera vez		Trimestral	150	Junio 2023	139
	Permiso para Artistas, deportistas y estudiantes de intercambio (PADEI), Renovaciones		Trimestral	57	Junio 2023	135
	Permisos de Corto Plazo		Trimestral	3	Junio 2023	2
	Permiso de Reentrada		Trimestral	100	Junio 2023	118
	Permisos de Salida Emitidos	Cantidad de Permisos de Salida Emitidos	Trimestral	8,300	Junio 2023	11,084
	Renovación de Residencia Temporal	Cantidad de Residencias emitidas	Trimestral	4,900	Junio 2023	5,131
	Renovación de Residencia Permanente		Trimestral	1095	Junio 2023	880
	Residencia Definitiva		Trimestral	485	Junio 2023	226
	Emisión de Residencias Temporales		Trimestral	1,100	Junio 2023	952

	Emisión de Residencias Permanentes (P-1)		Trimestral	250	Junio 2023	185
	Emisión de Residencias por Inversión Rentista, Pensionado		Trimestral	69	Junio 2023	43
	Renovación de Residencias por Inversión Rentista, Pensionado		Trimestral	107	Junio 2023	103
	Certificaciones expedidas de Movimientos Migratorios, Judiciales y Aduanales	Cantidad de Certificaciones Expedidas	Trimestral	300	Junio 2023	347
Dirección Inteligencia Migratoria	Levantamiento de casos denunciados	Porcentaje de estadísticas de todo nacional extranjero detenido en interdicciones migratorias	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Depuraciones	Porcentaje de datos estadísticos de la DGM	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Asuntos consulares	Cantidad de casos, investigados en las Embajadas	Trimestral	100%	Junio 2023	100%

	Monitoreo y perfilaje	Cantidad de monitoreos a través de video vigilancia	Trimestral	100%	Junio 2023	100%
	Eliminación de puntos ciegos, vigilancia permanente	Porcentaje de equipos de vigilancia solicitados	Trimestral	12	Junio 2023	0

6.3 Matriz Logros Relevantes

Matriz Logros Relevantes							
Producto / servicio	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Total 1er semestre 2023**
03 Nacionales y extranjeros autorizados a salir de y entrar hacia el territorio nacional	1,722,960	1,516,996	1,738,310	1,632,648	1,475,305	1,581,307	9,667,526
Inversión del producto 1	RD$4,664,191.12	RD$49,656,869.38	RD$49,126,486.17	RD$14,565,726.49	RD$23,548,571.64	RD$63,851,056.83	RD$205,412,901.63
05 Extranjeros regularizados en Territorio Nacional	6,556	6,271	8,905	5,866	7,584	11,927	47,109
Inversión en Producto 2	RD$3,547,539.99	RD$15,132,686.52	RD$79,299,125.27	RD$14,068,583.08	RD$10,384,125.97	RD$23,398,740.98	RD$145,830,801.81

5.4 Gestión Presupuestaria

Objetal	Asignación presupuestaria 2023 (RD$)	Ejecución a Junio 2023 (RD$)	Desempeño Financiero %
Remuneraciones y Contribuciones	1,525,300,309.00	729,201,507.01	47.81
Contrataciones de Servicios	291,836,242.15	99,448,405.59	34.08
Materiales y Suministros	124,153,828.00	43,610,883.16	35.13
Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	432,482,202.79	151,269,683.72	34.98
Obras	84,696,791.06	199,370.44	0.24
Total General	**2,458,469,373.00**	**1,023,729,849.92**	**41.64%**

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD$)	Ejecución a junio 2023 (RD$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %
12	Servicios de control y regulación migratoria	2,458,469,373.00	1,023,729,849.92	2	41.64

5.5 Plan Anual de Compras

Resumen del Plan de Compras Enero-Junio 2023	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	$ 885,224,463.57
Monto total contratado	$ $270,502,012.54
Cantidad de procesos registrados	80
Capítulo	0202
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Dirección General de Migración
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	01 de Julio 2022
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	$65,399,724.06
Obras	$72,881,486.08
Servicios	$ 132,220,802.40
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: Consultoría basada en la calidadde los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	$ 6,678,130.14

MiPymes mujer	$ 8,362,229.18
No MiPymes	$ 255,461,653.22
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	$ 3,618,011.94
Compra menor	$ 24,125,878.43
Comparación de precios	$ 95,415,321.67
Licitación pública	$135,819,292.49
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios conexclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación oadquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	$1,303,308.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentoshistóricos	N/A
Excepción - proveedor único	$10,220,200.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del montototal del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	N/A